

333.13
R 763
1971
F. CC. EE.

Ej. 7.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS

ECONOMICAS

~~045477~~

082776

UES BIBLIOTECA CENTRAL



INVENTARIO: 10104138

"EL COJONO EN EL SALVADOR, SU TRATAMIENTO EN UN PLAN DE
REFORMA AGRARIA"

TEMA DESARROLLADO POR:

MARIA ESPERANZA ROMERO GAITAN

PARA OPTAR

EL GRADO DE LICENCIADA EN CIENCIAS

ECONOMICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

OCTUBRE DE

1971.



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Doctor Rafael Menjívar Ch.

RECTOR.

Doctor José Napoleón Rodríguez Ruiz

VICE RECTOR

Doctor Miguel Angel Sáenz Varela

SECRETARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Licenciado Carlos Abarca Gómez

DECANO

Licenciado Jorge Alberto Escobar

VICE DECANO

Licenciado Jorge Alberto Guatemala

SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR

Presidente Doctor Rafael Menjívar Ch.

Primer Vocal Doctor German Guzmán Olmedo

Segundo Vocal Licenciado Manuel Robles Guardado

SAN SALVADOR, . . OCTUBRE . .
1971.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS

ECONOMICAS

"EL COLONO EN EL SALVADOR, SU TRATAMIENTO EN UN PLAN DE

REFORMA AGRARIA"

TEMA DESARROLLADO POR:

MARIA ESPERANZA ROMERO GAITAN

PARA OPTAR

EL GRADO DE LICENCIADA EN CIENCIAS

ECONOMICAS

CIUDAD UNIVERSITARIA

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Doctor Rafael Menjivar Ch.

RECTOR.

Doctor José Napoleón Rodríguez Ruiz

VICE RECTOR

Doctor Miguel Angel Sáenz Varela

SECRETARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

Licenciado Carlos Abarca Gómez

DECANO

Licenciado Jorge Alberto Escobar

VICE DECANO

Licenciado Jorge Alberto Guatemala

SECRETARIO

TRIBUNAL EXAMINADOR

Presidente Doctor Rafael Menjivar Ch.

Primer Vocal Doctor German Guzmán Olmedo

Segundo Vocal Licenciado Manuel Robles Guardado

SAN SALVADOR, OCTUBRE . . .

1971.

P R O L O G O

El tema en sí, constituye un reto, pues implica conocimientos tanto económicos, sociales y políticos.

Ante tal incentivo deseamos contribuir al conocimiento real de nuestra patria, proporcionando datos recientes para evitar en parte las especulaciones a través de trabajos con cifras carentes de actualidad o a través de bibliografía procedente de países con distinto desarrollo al nuestro.

Conscientes de la obligación que como Universitarios nos corresponde, como es la de dar al pueblo el verdadero conocimiento de su realidad para que con ellos promueva los cambios necesarios, aceptamos el reto y nos propusimos realizar una investigación de campo que fuera lo más representativa posible para que proporcionara los datos que en verdad nos llevarán al conocimiento de una parte de nuestro sector Agropecuario que específicamente a nuestro entender, nunca habíase tratado.

En la parte primera, o sea la de Consideraciones Generales, se propone: dar cuenta al lector, de la forma cómo se desarrolló el trabajo, cómo fue realizado y las dificultades encontradas y vencidas.

En el primer capítulo que en su totalidad es introductorio del tema propuesto, se tratan aspectos generales de nuestra economía como es el problema Agrario en El Salvador, y su conocimiento, nos plantea la necesidad de un Plan de Reforma Agraria, para concluir en unas definiciones específicas de colono con el propósito de ubicar al lector, primero en la problemática nacional para luego a través de la definición de colono - hacerlo pensar en los conflictos que vive uno de los participantes en el sector Agropecuario

El Segundo Capítulo lo constituyen los Antecedentes Históricos que persiguen dar a conocer la evolución de este estrato - del Agro, desde nuestra la. Reforma Agraria.

El Tercer Capítulo, que considero el medular, es el llamado "Hacia un Diagnóstico del Colono en El Salvador".

En el desarrollo del mismo fue decisiva la utilización de - los resultados de la encuesta que nos llevó a comprobar las condiciones precarias en que vive el colono en nuestro país. Y no encontrando otra solución mejor, para transformar dicha existencia, se planteó la necesidad de un Plan de Reforma Agraria. Es así como formulamos el Cuarto Capítulo que se llama Tratamiento del Colono en un Plan de Reforma Agraria, en el cual se dan razones de tipo económico y social por las cuales no debe continuar el colonato, se le ubica como es natural, como uno de los primeros beneficiarios de la Reforma y se plantea una nueva estructura de explotación; además, se formula la necesidad de un organismo central para promover y dirigir al mismo tiempo, la REFORMA AGRARIA.

Consideramos necesario aclarar que no hemos pensado que la panacea para resolver los problemas estructurales de nuestro país, lo constituye solamente la Reforma Agraria, pero estamos conscientes de que robustecerá las bases sobre las que se asentará y promoverá la reforma integral. Luego, como todo trabajo, llegamos a las conclusiones y recomendaciones que son breves, - pero que caracterizan la realización de este trabajo.

Por último, están varios apéndices como: Bibliografía utilizada, Resumen estadístico proveniente de la encuesta, la Boleta Censal utilizada y un Apéndice de mapas y gráficos.

Esperamos haber logrado nuestros propósitos, como son los de contribuir al conocimiento de nuestra realidad y con ellos, procurar las soluciones necesarias; si no lo logramos, nos satisfará haber trabajado con esos sanos propósitos.

Para terminar van mis agradecimientos a mis hermanos; sin su ayuda no me hubiera sido posible realizar la encuesta, ni su tabulación; en especial al Ingeniero Agrónomo Ricardo Romero Gaitán y al Bachiller Guillermo Octavio Romero Gaitán; al Sr. José Rolando Planas Pérez que me ayudó en la labor de Codificación, al Licenciado Reinaldo Robles de la Biblioteca Central de la Universidad, que se preocupó por conseguirme bibliografía específica en la América del Sur, lo mismo que el Ingeniero José Alfredo Rodríguez; a las señoritas Rosa Cándida Barrera y Paz Eugenia Moreno, por reproducirme parte de los manuscritos, al Bachiller David Antonio Gutiérrez por su labor en el Apéndice de Mapas y Gráficos, a mis padres Profesores Ricardo Romero Jule y Ernestina Gaitán que me alentaron en todo momento para que mi ánimo no decayese; a todos los que me concedieron entrevistas personales, al Asesor de este trabajo, Dr. Rafael Menjívar, quien no sólo orientó el mismo, sino que proporcionó valiosa bibliografía, y en general a todos los que en una u otra forma colaboraron para que llevara a feliz término esta difícil labor.

Es justo entonces, darles mis más expresivos agradecimientos.

San Salvador, octubre de 1971.-

f. Maria Esperanza Romero Gaitán
María Esperanza Romero Gaitán.

I N D I C E

	<u>Página</u>
<u>CONSIDERACIONES GENERALES</u>	1
Metodología de la Investigación.....	1
Fuentes de Información.....	1
Encuestas en las haciendas o fincas.....	1
Revisión bibliográfica.....	3
Informaciones personales.....	3
Críticas de las fuentes.....	3
La Zona de estudio o cobertura geográfica.....	3
Dificultades.....	8
Tiempos.....	8
Gastos.....	10
Recuento.....	10
I- <u>INTRODUCCION</u>	11
A-El problema agrario en El Salvador.....	11
B-Necesidad e importancia en un de Reforma Agraria...13	
C-Fines y Objetivos de esta investigación.....	16
D-Conceptos de Colono.....	16
II- <u>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</u>	18
A- Primera Reforma Agraria- Siglo XIX.....	18
B- Evolución del colono desde la Primera reforma Agraria hasta nuestros días.....	28
1- En lo económico.....	28
2- En lo social.....	29
C- Síntesis de los cambios más importantes en las relaciones propietario-colono.....	31
III- <u>HACIA UN DIAGNOSTICO DEL COLONO EN EL SALVADOR</u>	32
A- Campo económico.....	32
1- Cantidad de tierra trabajada.....	33
2- Forma de retribución al propietario de la tierra (relación propietario-colono).....	35
3- Medios para la producción.....	36
a)Recursos físicos y Recursos financieros....38	
b)Utilización de la mano de obra.....	42
c)Tecnología (semilla, abono, etc).....	46

CONSIDERACIONES GENERALES

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Debido a la especificidad del tema y ante la falta de investigaciones en derredor del mismo, se ha hecho necesaria la planificación total de una metodología a propósito.

Las fuentes para su desarrollo han sido de tres clases:

- Encuestas en las haciendas o fincas;
- Revisión bibliográfica;
- Informaciones personales.

FUENTES DE INFORMACION

Encuestas en las haciendas o fincas:

Para elegir las haciendas o fincas, solamente se tomó como dato, que aquellas donde existiesen cinco familias y más de colonos, podrían arrojar buenos resultados debido a que de antemano creemos que son homogéneas las características de los colonos de toda la República.

Por otra parte, subsiste la institución del colonato en las explotaciones subfamiliares y familiares, medianas y grandes o latifundios.

Se procedió a preparar la encuesta, la cual consta de 18 preguntas (Ver Boleta Censal).

Se encuestaron 178 colonos en toda la República, como puede verse en el Cuadro A, siguiente página.

CUADRO A (1)

NUMERO DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN LAS HACIENDAS RESPECTIVAS,
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS

No. de ORDEN	DEPARTAMENTOS	ENTREVISTAS POR DEPTO.	HACIEN DAS
1	San Salvador	13	5
2	Chalatenango	13	7
3	Ahuachapán	13	6
4	Santa Ana	20	11
5	La Libertad	20	15
6	Sonsonate	4	4
7	Cuscatlán	14	11
8	San Miguel	19	13
9	La Unión	11	10
10	La Paz	9	9
11	San Vicente	10	4
12	Morazán	5	5
13	Cabañas	14	7
14	Usulután	13	10
TOTALES		178	117

(1) No.1 del Apéndice Estadístico.

- REVISION BIBLIOGRAFICA

Se llevó a cabo una completa revisión bibliográfica existente en la Biblioteca Central de la Universidad y de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y posteriormente se seleccionó la más adecuada al desarrollo del Tema.

Esta bibliografía cubrió los aspectos históricos, sociales y económicos de la investigación en sus aspectos generales y en su aspecto específico los resultados de la encuesta y alguna bibliografía conseguida en países suramericanos que se citarán en la bibliografía de este trabajo.

- INFORMACIONES PERSONALES

Estas informaciones han sido valiosísimas porque además de habernos hecho descripciones de nuestro agro, han vertido críticas sobre la forma de explotación, tenencia, etc., además, de ideas para una futura transformación.

- CRITICAS DE LAS FUENTES

La Boleta Censal utilizada en la encuesta no fue revisada por ninguna persona especializada en dicho trabajo, debido a muchas circunstancias; eso puede haber dado lugar a la omisión de preguntas importantes o bien, exceso de las mismas. En cuanto a los encuestados a veces se negaban a responder por temor a represalias; eso puede falsear los resultados. En cuanto a la información bibliográfica podemos decir sin temor a equívocos, que para este tema específico no existe en el país y que sí se ha encontrado para tratar el tema en sus aspectos generales, haciendo saber que la bibliografía seleccionada es a todas luces, la mejor. Por otra parte, las estadísticas censales son de 1961 o sea diez años atrás, por lo que se han utilizado con discreción.

- ZONA DE ESTUDIO O COBERTURA GEOGRAFICA

La constituyeron todas las haciendas o fincas donde se encuestaron colonos, sujetos principales de este estudio, con el propósito de incluirlos en un Plan de Reforma Agraria.

Para nuestro estudio, tomamos como marco de referencia todas las haciendas y fincas existentes en toda la República, pero naturalmente, visitar todos y cada uno de dichos lugares es materialmente imposible para un trabajo individual tanto en lo económico como en lo físico, con el agravante del reducido tiempo disponible para realizar tal investigación; por otra parte, no todos los lugares son receptivos a brindar las informaciones necesarias. Así que se planteó la hipótesis:

"En nuestro país las condiciones socio-económicas en que vive el colono son semejantes y precarias".

De tal manera que cualquier hacienda o finca que tuviese 5 familias o más de colonos podría arrojarnos buenos resultados y fue así como se procedió a enumerar las haciendas o fincas a -- que tuvimos acceso, cuyo total fue de 117 y colonos entrevistados, 178.-

Debemos señalar que la muestra es "no probalística" ya que no hicimos cálculos matemáticos para su elección, pues desconocemos el número de colonos existentes en la República, y además, consideramos homogéneas las condiciones precarias en que vive el colono en el país.

A continuación se detallarán por Departamentos los lugares de la encuesta (Ver resumen en cuadro No.1)

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CANTON</u>	<u>HACIENDA</u>
San Salvador	El paisnal	El Tronador	Santa Rita
	Aguilares	La Florida	La Florida
	Apopa	San Nicolás	Guadalupe
	Apopa	Joya Grande	El Angel
	Tonacatepeque	Las Flores	S. José Arrazola.
Chalatenango	Nva. Concepción	Chilamates	San Francisco
	Chalatenango	El Tamarindo	La Concepción
	Chalatenango	S. José Los Sitios	Morrito
	Chalatenango	El Tronconal	Las Flores
	Chalatenango	El Dorado	El Dorado
	El Paraíso	Santa Bárbara	S. Bárbara.

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CANTON</u>	<u>HACIENDA</u>
	El Paraíso	La Angostura	Sta. Bárbara
Ahuachapán	Ahuachapán	El Tigre	Los Horcones
	Ahuachapán	Los Toles	Los Toles
	S. Fco. Menéndez	Cara Sucia	Cara Sucia
	S. Fco. Menéndez	Cara Sucia	Cara Sucia
	S. Fco. Menéndez	El Guayabo	El Guayabo
	S. Fco. Menéndez	El Guayabo	El Guayabo
	S. Fco. Menéndez	La Hachadura	Sta. Teresa
Santa Ana	Chalchuapa	Galeano	San Rafael
	Santa Ana	Panchador	Sta. Rosa
	Santa Ana	Loma Alta	Petaluña
	Candelaria de la Frontera	El Jute	San Miguel
	Metapán	El Panal	El Jícaro
	Metapán	Belén Gúijat	S. Fco. Guajoyo
	Metapán	Las Piedras	San Diego
	Coatepeque	La Joya	La Joya
	Coatepeque	La Joyita	Sta. Eduvigis
	El Porvenir Dos Ríos	San Cristóbal	Las Delicias
	El Porvenir Dos Ríos	El Rosario	Omoa
La Libertad	Quezaltepeque	Segura	Segura
	Quezaltepeque	Platillos	El Guitarrón
	Quezaltepeque	Primavera	Miravalle
	Jayaque	Las Flores	La Florida
	Sacacoyo	Ateos	Chenucato
	Sacacoyo	Ateos	San Fernando
	Opico	Los Palmitos	Los Palmitos
	Opico	El Chorrerón	San Andrés
	Opico	S. del Niño	S. del Niño
	Opico	Agua Escondida	Argentina
	Opico	Chamlico	Chamlico
	Opico	Las Flores	Talcualuya

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CANTON</u>	<u>HACIENDA</u>
	Opico	Sitio Grande	Las Granadillas
	La Libertad	Cangrejera	Cangrejera
	Ciudad Arce	Zapotitán	La Preza
Sonsonate	Armenia	Tres Ceibas	Tres Ceibas
	Armenia	El Rosario	Puerto Arturo
	Izalco	San Isidro	San Isidro
	Izalco	Las Lajas	Las Lajas
Cuscatlán	Suchitoto	San Lucas	San Lucas
	Suchitoto	Montepeque	Montepeque
	Suchitoto	Ichanqueso	Ichanqueso
	Suchitoto	El Platanar	El Zacamil
	Suchitoto	Caulote	La Finquita
	Suchitoto	Milingo	Milingo
	S. Pedro Perulap.	Buenavista	Buenavista
	S. Pedro Perulap.	San Agustín	San Agustín
	San Cristóbal	San Antonio	Santo Tomás
	El Rosario	El Amatillo	La Providencia
	El Rosario	El Amatillo	San Luis
San Miguel	Chirilagua	El Capulín	San Pedro
	Chirilagua	San Pedro	San Pedro
	Chirilagua	San Pedro	Talpetate
	Chirilagua	El Coroz	El Coroz
	Moncagua	La Estancia	La Estancia
	Moncagua	El Platanar	El Platanar
	San Miguel	Zamorán	El Refugio
	San Miguel	Tecomatal	La Ceiba
	San Miguel	S. Anto. Chávez	El Guayabal
	San Miguel	Miraflores	Miraflores
	San Miguel	Hato Nuevo	Hato Nuevo
	San Miguel	Santa Inés	Mayucaquis
	Chapeltique	San Pedro	Cigaltique
La Unión	Intipucá	Coroz	Rancho Compadre
	Loma Larga	Loma Larga	San Ramón

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CANTON</u>	<u>HACIENDA</u>
	La Unión	Bo. San Carlos	El Cuadro
	San Alejo	Cerco de Piedra	S. Cayetano
	San Alejo	Bobadilla	S. Cayetano
	San Alejo	Sirama	Sirama
	Conchagua	Guapique	El Conchagua
	Sta.R. de Lima	La Chorrera	El Castaño
	El Suce	San Juan	Santo Tomás
	La Unión	Agua Fría	S. Cayetano
La Paz	Zacatecoluca	La Lucha	Paredes
	Zacatecoluca	Hacienda Vieja	Conquista
	Zacatecoluca	Pineda	Carabobo
	Zacatecoluca	Tierra Blanca	Malacatán
	Rosario de la P.	El Carmen	El Carmen
	Rosario de la P.	El Cauca	El Cauca
	Olocuilta	Valle Nuevo	Santa Lucía
San Vicente	Tecoluca	El Campanario	El Rosario
	San Vicente	Achichilco	Achichilco
	San Vicente	León de Piedra	Tehocalixto
	San Vicente	San Luis León de piedra	Tehuacán
	San Vicente	Opico	Los Angeles
Morazán	S. Fco. Gotera	Candelaria	El Lajero
	Sociedad	Candelaria	Juan Benítez
	San Carlos	San Marcos	Santa Bárbara
	San Carlos	San Diego	San Diego
	Jocoro	Guachipilín	Guachipilín
Cabañas	San Isidro	Llano de la Hda.	El Potrero
	Sensuntepeque	Llano Grande	Camposanto
	Sensuntepeque	S. Fco. Iraheta	San José
	Sensuntepeque	S. Fco. Iraheta	Lajarillo
	Sensuntepeque	Rojas	La Perla
	Ilobasco	S. Fco. Iraheta	El Molino
	Ilobasco	S. Fco. Iraneta	S.Fco.Iraheta

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>CANTON</u>	<u>HACIENDA</u>
Usulután	S. Buenaventura	El Semillero	Jalapa
	Villa El Triunfo	San Antonio	Limonos
	Villa El Triunfo	San Antonio	El Castaño
	Villa El Triunfo	San Antonio	Cerro Bonito
	Villa El Triunfo	Tempisque	Tempisque
	Berlín	Talpetate	Parraslempa
	Berlín	S. Cruz	El Tablón
	Mercedes Umaña	Santa Anita	Santa Anita
	Mercedes Umaña	La Puerta	De Flores
Estanzuelas	Tecomatal	El Tecomatal	

En los fundos encuestados se explotan diversos cultivos, ya sean anuales o perennes, así: café, caña de azúcar, algodón, cereales, frutales, o bien una parte está dedicada a la ganadería y otras labores agropecuarias.

DIFICULTADES

-Tiempo:

Para cualquier tipo de investigación el tiempo juega un papel determinante. Se considera que la Universidad debería dar diferente trato en cuanto a tiempo, a las investigaciones que pueden realizarse en forma bibliográfica y aquellos que necesariamente tengan que realizar investigación de campo.

Esta investigación en particular, debió realizarse en equipo para reducir en parte el tiempo empleado, pues así se habría planificado la enumeración en las haciendas simultáneamente en las tres zonas del país.

Por otro lado, las visitas en los diferentes lugares en que se realizó la encuesta fueron hechas solamente los sábados y domingos, ya que los otros días de las semanas eran utilizados para realizar la labor diaria del empleado, lo que motivó el alargamiento del período de recabación de datos.

Debo señalar en el aspecto tiempo que muchos de los lugares visitados no son de fácil acceso, lo que motivó días improductivos y de cansancio.

Es justo mencionar que no fue posible visitar más haciendas como era nuestro propósito, debido a que el tiempo se vencía y parecía que no se había realizado nada; así fue cómo después de varias explicaciones en derredor del trabajo realizado, se le concedió a esta investigación una nueva fecha de entrega, cosa que hubiera sido innecesaria si el tiempo fuese de tipo abierto para esta clase de investigaciones.

Por otra parte, se piensa que son impostergables este tipo de investigaciones para conocer más de cerca nuestra realidad nacional para procurar las transformaciones necesarias; y a las personas que las realicen, deben brindárseles la mayor cantidad de ayuda para que tengamos a corto plazo, un conjunto de cifras o datos que nos descubran verdaderamente los problemas existentes en el país.

El tiempo no permitió la mejor utilización del material existente, pero se considera que otras personas puedan tomar dichos datos y hacer una ampliación de los mismos.

Consideramos que de este trabajo lo constituye, lo más valioso, el conjunto de información estadística obtenida a través de la encuesta, aunque se ha pretendido hacer la mejor utilización de las mismas en el reducido tiempo disponible; por otra parte, se ha tratado de ubicar al colono en un Plan de Reforma Agraria, cosa no fácil, pues implica conocimientos político-sociales.

Esperamos, pues, que sea considerado el tiempo para la asignación de futuros trabajos de investigación que impliquen trabajo de campo, pues para ello se requiere: elaboración de una Boleta Censal acorde al tema, traslado a las zonas de estudio, adiestramiento de encuestadores y demás procesos estadísticos hasta convertir las informaciones en cuadros para después comenzar su análisis, agregándole que simultáneamente se tiene que leer una cantidad bibliográfica suficiente que permita una mejor visión para el análisis de los datos.

= FUENTES

Específicamente para este trabajo han sido tres clases, así:

Encuestas en las haciendas, Revisión Bibliográfica e Informaciones Personales.

La primera de éstas, y la que considero de mayor utilidad, - ha sido la más difícil de obtener: a) Por el traslado al lugar de los datos que motivó pérdida de tiempo y cansancio; b) No todos los lugares fueron receptivos a brindar la información requerida.

La segunda fue difícil su selección, pues para tratar el Sector Agropecuario en general, la bibliografía es numerosa y sólo el hecho de descartar ésta, implica horas y horas de lectura, - aunque al final se seleccione poquísimos, resulta beneficioso, - pues se cuenta con un marco teórico más amplio. Sin embargo, para tratar el tema específico fue difícil y tediosa la espera de ésta procedente del exterior, así fue como casi al final se recibió de varios países suramericanos.

-Informaciones Personales

Estas fueron quizá las más asequibles; nadie de las personas a quienes se recurrió se negó a darlas. Lamentamos que éstas se hayan concretado a pláticas verbales, que naturalmente dieron - luces, pero no se tiene la documentación.

- Gastos

Como trabajo individual éstos no deben calcularse, pero implicaron grandes desembolsos para poder llegar hasta las fuentes; sin embargo se piensa que se ha realizado una buena labor - para el conocimiento de un estrato del Agro y por ende del país, es así que reducimos al mínimo los gastos, porque consideramos óptimos los resultados.

- Recuento

Esto fue manual, lo que motivó una gran utilización de tiempo; no obstante, espero que para futuras investigaciones éste - sea proporcionado mecánicamente.

C A P I T U L O I

A- EL PROBLEMA AGRARIO EN EL SALVADOR

Nuestro país es ya reconocido como eminentemente agrario por tres motivos:

- 1o) Porque el 60.2 % de su población económicamente activa, está dedicada a labores agropecuarias;
- 2o) El 25.93% del producto territorial bruto es generado en el sector agropecuario; y,
- 3o) El 65% de los ingresos generados por las exportaciones, provienen de la venta de productos agrícolas.(1)

Pero, cuál es el problema? El problema radica en que esta población económicamente activa dedicada a labores agropecuarias es - excesiva, comparada con la participación de este sector en el - producto territorial bruto. Esto nos lleva a pensar que hay subutilización de mano de obra.

Pero, por qué no trasladamos ese contingente de mano de obra a nuestro sector industrial que dicho sea de paso, bastante lo necesita? Porque como país subdesarrollado es incapaz de absorber esa mano de obra campesina.

Qué hacer entonces? Revisar a qué se debe este fenómeno para plantear soluciones. Yn no nos es difícil encontrar el meollo de tal asunto, que no es más que un problema de estructura. Un problema inherente a nuestra estructura agraria, que es similar a la existente en la mayoría de los países de Latinoamérica, como lo menciona Oscar Delgado: " En estructura agraria que prevalece en toda América Latina- mucha tierra en poder de unos pocos y - muchos con poca o ninguna tierra- ha significado no sólo la subocupación de la fuerza de trabajo, sino también, la subocupación y destrucción de la tierra agrícola". (2)

Este es el problema: la posesión de mucha tierra en pocas manos y la posesión de poquísima tierra en muchas manos. Esta paradoja puede mencionarse técnicamente así: nuestra estructura agraria se debe a dos fenómenos: la concentración de la tierra y la excesiva subdivisión. (3)

(1) Caracterización de la economía salvadoreña. Apuntes de clase. principios generales de Economía.

(2) Reformas Agrarias en América Latina. Oscar Delgado.

Esta concentración da lugar al latifundio social y económico. El latifundio social es aquel que aunque la tierra está bien explotada, es propiedad de unos pocos. El latifundio económico -- consiste en que la gran cantidad de tierra poseída no es utilizada en forma racional y productiva. La subdivisión puede ser de la explotación o de la propiedad. Si es de la explotación, está ligada al latifundio, generando aparcería, el arrendamiento y el colonato. Y si la subdivisión es de la propiedad, genera al minifundio.

Este problema ya fue considerado en el Primer Congreso Nacional Sobre Reforma Agraria.

Para ilustrar el problema de la concentración y la subdivisión de la tenencia de la tierra en El Salvador véase el cuadro siguiente:

CUADRO B

CONCENTRACION Y SUBDIVISION DE LA TIERRA

TAMANO DE LAS EXPLOTACIONES	NUMERO DE EXPLOTAC.	EXPLOTAC. %	SUPERF. %
Total Gral. en manzanas	224,289	100	100
De 143 manzanas y más	2,058	1	46
De menos de una manzana hasta 143	222,231	99	54

FUENTE: Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agrar.

Este cuadro nos muestra en su crudeza la desigualdad en la posesión de la tierra, ya que 224,289 explotaciones, 2,058 son latifundios que abarcan el 46 % de la superficie del país. El resto, o sea la gran masa de explotaciones, que son de 222,231, que representan al 99%, utilizan el 54 % de la superficie del territorio nacional.

Esta desigual posesión de la tierra demarca una separación entre las personas que trabajan la misma y los beneficios percibidos por este trabajo. El problema de posesión no sólo lleva hambre y miseria a los trabajadores del campo, sino que lo traslada a las ciudades, porque siendo que la mayoría de nuestra --

población, está atada a nuestras viejas y decadentes estructuras, conlleva un pobre mercado interno para la producción de los demás sectores, lo que nos hace caer en el círculo vicioso de la pobreza.-

Este problema es en cuanto a la posesión de la tierra que lleva implícito otros males, como la indebida utilización de la misma tierra de las explotaciones, así por ejemplo: la mitad de nuestro territorio está sin cultivar o declarada en los Censos como pastos naturales, sin que a la fecha seamos un país ganadero por excelencia. Así lo demuestra el Segundo Censo Agropecuario de 1961, en el que de los latifundios el 63% se encuentra sin cultivar, y lo que es más, el 52% del territorio nacional se encuentra en esa misma situación.

Podría pensarse que esta mala utilización de la tierra se debe a su pobre calidad, pero modernamente no se acepta tal aseveración, porque técnicamente está demostrado que no hay tierra estéril, como el caso de Israel, Holanda y el Valle del Tennessee, o sea que además de sufrir el problema agrario por la posesión de la misma, hay deficiente utilización de nuestros escasos recursos naturales.

B- NECESIDAD E IMPORTANCIA DE UN PLAN DE REFORMA AGRARIA.

Estamos viviendo una etapa de transformación de toda índole, debido a la conciencia de la necesidad de cambios. La conciencia es el resultado de conocer. En este caso, este radica en el conocimiento de las desigualdades inherentes al sistema en el cual nos desenvolvemos. En nuestro país, por ejemplo, estas desigualdades están determinadas por la forma de la propiedad, y siendo un país eminentemente agrícola, la propiedad de la tierra da poder.

CUADRO C
NUMERO Y EXTENSION DE LAS EXPLOTACIONES
 (República total)
AÑO 1961

	No. DE EXPLOTAC.	%	SUPERFICIE MANZANAS	%	PROMEDIO P/EXPLOT.
Explot.marginal	204,721	91.28	476,366.38	21.36	2.33
Explot.pequeña	8,665	3.86	183,336.43	8.22	21.16
Explotamediana	8,845	3.95	538,560.79	24.15	60.89
Explot.grande	2,058	0.91	1,031,735.69	46.27	501.33
TOTALES	224,289	100.00	2,229,999.29	100.00	9.94

FUENTE: Estudio de la Incidencia de las Formas de Tenencia de la tierra sobre la Economía de El Salvador, Pag.57. Antonio Osegueda. Tesis de Grado.

Este poder puede verse en el cuadro anterior, donde cuantitativamente expresa que 204721 explotaciones marginales, que representan el 91.28%, cubren un manzanaje de 476, 366.38 equivalentes al 21.36% del territorio agropecuario. En cambio las explotaciones grandes de 143 manzanas y más, son 2,058 explotaciones, considerados como latifundios, que representan el 0.91 %, porcentaje ínfimo, pero que cubre un área de 1,031,735.69 manzanas, equivalentes al 46.27 % del territorio agropecuario. Es en estas explotaciones donde existen la mayor cantidad de proletarios agrícolas o bien, diferentes formas feudales de explotación, tales como son el arrendamiento, la aparcería y el colonato, donde además, no se cultiva -- para el mercado interno, porque éste no rinde óptimas ganancias, sino que se produce principalmente para el mercado externo.

La concentración de la tierra es aún mayor al conocer que los poseedores deas 2,058 explotaciones puedan reducirse a uno cuantos, pues una misma persona es dueña de varias explotaciones, como lo menciona Antonio Osegueda en su Tesis de Grado. (Pág. 59).

El poder de la tierra es manifiesto al conocer las desigualdades en promedio por manzana de explotación, pues los latifundistas tienen un promedio de explotación de 501.33 manzanas, mientras que las

explotaciones marginales tienen 2.33 manz. como promedio de explotación, constituyendo, además, la tercera parte como señalado como adecuado por el CIDA (Comité Interamericano de Desarrollo Agropecuario), de 6 manzanas.

Este poder de la tierra se manifiesta en el hacer político y económico. El hombre del campo en su afán de conservación de la vida, no ha tenido más remedio que plegarse ante el poderoso, - cayendo en el servilismo o la indiferencia. Ya lo menciona F Engel en El Problema Campesino en Francia y Alemania. "El campesino sólo se ha venido manifestando en la mayoría de los casos -- por su apatía, basado en el aislamiento de la vida rural. Esta apatía en la gran masa de la población es el más fuerte apoyo - no sólo de la corrupción parlamentaria de París y Roma, sino tam bién del despotismo ruso". Llana la atención esta cita que se ha ce de Engel, pues hoy día se da y aún con más fuerza, porque la población desposeída de los medios de producción ha aumentado.

Resumen de las desigualdades existentes mencionadas:

- a) Desigualdad en la distribución del ingreso y, como consecuencia, desigualdad en la utilización de los medios de consumo y, más aún, de los medios de producción;
- b) Desigualdad de oportunidades a la educación y a la conservación de la salud;
- c) Desigualdad en la participación efectiva en la producción, - etc..

De todo ello surge la necesidad de lograr una equidad en el desarrollo mismo para alcanzar una justa distribución del ingreso y del producto. Cómo lograrlo? No puede ser sólo con planes de desarrollo agropecuario, tiene que ser un cambio radical, un -- cambio de estructuras. Este cambio es la reforma agraria, unida a un vasto programa de desarrollo agropecuario.

Vemos claramente que la importancia de una reforma agraria - estriba en abolir las desigualdades inherentes a nuestra misma estructura agraria; considerando que los productores sólo pueden ser libres en tanto se hallan en posesión de los medios de producción en función social.

Entendemos por Reforma Agraria integral " una reforma orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia, con miras a sustituir el regimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que con el complemento oportuno y adecuado de asistencia técnica se alcance estabilidad económica" (1)

C- FINES Y OBJETIVOS DE ESTA INVESTIGACION

Muy poco se ha investigado sobre las condiciones socioeconómicas en que vive el colono en nuestro país, de manera que cualquier paso que se dé en este sentido será un aporte valioso para la elaboración de futuros planes de desarrollo agropecuario.

Modestamente esta investigación persigue básicamente hacer un diagnóstico de esta situación y, además, hacer un esfuerzo para ubicar al colono dentro de un plan de reforma agraria, -- considerando la experiencia obtenida en reformas agrarias similares.

D- CONCEPTO DE COLONO.

- a) Según el segundo censo agropecuario de 1961 "es el productor que trabajando en tierras ajenas tenga las siguientes características:
 - i. Que resida permanentemente en una propiedad rural;
 - ii. Que haya recibido del propietario o administrador de tal propiedad una o más parcelas, cualquiera que sea su tamaño, para trabajos agrícolas;
 - iii. Que como compensación a lo que recibe, pague en cualquier forma (trabaje a beneficio de la propiedad, entregue parte de la cosecha obtenida, etc.)"

- b) Según el economista Lovo Castelar en su trabajo "La distribución de la tierra en El Salvador", "colonato o colonia es el sistema semi feudal en que el colono reside permanentemente en una propiedad rural recibiendo una pequeña parcela para trabajos agrícolas y para levantar una choza generalmente pajiza denominada rancho; algunos definen el colonato como una forma indirecta de tenencia en que la renta es fijada en trabajo, di-

(1) Tomado de la Memoria del Primer Congreso Nacional de Re-

nero y especie. Generalmente el colonato reviste a la vez forma de aparcería".

- c) Barahona R., en su trabajo "Valle de Putaendo" nos dice: "colono o inquilino es un trabajador agrícola que compromete su trabajo u obligación a cambio de las llamadas regalías, que son completadas por un salario reducido".
- d) Según el Diccionario de Ciencias Económicas de Jean Romeuf, - "es el regimen de explotación del suelo, según el cual el propietario terrateniente instala en su tierra a un colono que la explota bajo su vigilancia. En la mayoría de los casos, - el colono no puede percibir más que una parte de la cosecha o de ciertas cosechas o productos de la finca (aparcería). Para estar autorizado a ciertas especulaciones, cuyo producto - le esté reservado, o a vender los productos sobrantes de su parte una vez atendido su propio consumo. El colono puede estar obligado a pagar al propietario un censo fijo en especie o en dinero (impuesto de colonato).

Hacia los finales del imperio romano, los colonos formaron una clase media compuesta de la población libre más pobre: humiliores, y de una población servil, cuyas condiciones habían mejorado.

Cuando en el siglo IV la agricultura se abandonó por colonos, cansados de las exacciones de los propietarios y de los agentes del fisco, se prohibió a los colonos el que abandonaran la tierra, quedando así convertidos en "siervos de la gleba". La forma moderna del colonato en Europa es la aparcería.

- e) Según el doctor Rafael Merívar en su libro "Reforma Agraria", define la colonia así: "la colonia, colonato, pegujal, inquilinato o acuario, entre otras de las denominaciones que recibe en los distintos países, es consecuencia de un pedazo de tierra que se les concede a los trabajadores permanente, con el principal objetivo de arraigarlos en las haciendas o unidades agrícolas y tener mano de obra barata en cualquier tiempo. -- Por lo general el colono paga el uso de ese pedazo de tierra con jornadas gratuitas de trabajo para el terrateniente o re-

cibiendo de éste un jornal o salario reducido."

f) Según el diccionario de la Real Academia Española (1950-, colono: " labrador que cultiva una heredad por arrendamiento y suele vivir en ella".

En El Salvador, como se verá en el presente trabajo, existen todas las modalidades de colonato que definen los autores antes mencionados.-

C A P I T U L O I I

ANTECEDENTES HISTORICOS.-

A- PRIMERA REFORMA AGRARIA, SIGLO XIX

Después de nuestra independencia se pueden señalar dos períodos que determinan nuestra actual estructura agraria, a saber: el primero corresponde a la supervivencia de estructuras agrarias de origen colonial -el ejido y las comunidades indígenas-; el segundo, a partir de la promulgación de las leyes de extinción de ejidos y comunidades indígenas. El primer período señalado se puede caracterizar por los tres sistemas de propiedad que existieron - en el siglo XIX en Panchinalco, así: " era una economía predominantemente agrícola que se apoyaba en tres sistemas de propiedad de la tierra:

- a) La propiedad privada que estaba constituida por las grandes - haciendas que fueron de los españoles durante la época colonial y que en el Siglo XIX habían pasado a sus descendientes o a sus sucesores por otros títulos jurídicos;
- b) Las tierras comunales que el Municipio daba en arrendamiento a particulares o que eran explotados en común por los nativos: y,
- c) Las tierras ejidales que se distribuían en parcelas a los mencionados nativos". (1)

Es sabido que las tierras poseídas en propiedad eran aquellas que la corona española cedía a los conquistadores de conformidad

(1) Alejandro Dagoberto Macroquín en su obra "Panchinalco". Edit.

con el rango y a los servicios prestado a la Corona, así: caballería, a los soldados de a caballo; una peonía, a los soldados de a pié (consistente en la 5a. parte de una caballería), etc.. Atendiendo a la bula del Papa, Alejandro VI, en la cual el Rey - podía dar las tierras conquistadas, porque eran de su propiedad por mandato divino, o bien tierras realengas que no eran utilizadas por nadie, en donde se asentaron algunos conquistadores y - las poseyeron como propias a cambio de cierta indemnización llamada composición.

Estas tierras, posteriormente fueron adquiridas en propiedad para sacar de apuros económicos a la Corona española.

En cuanto a las formas de propiedad señaladas anteriormente, puede mencionarse que a la llegada de los españoles a América, - nos encontrábamos en la etapa de transición entre la comunidad - primitiva y el esclavismo, y puede ser que estas agrupaciones indígenas- con semejanza al ayllu y al calpulli, inca o azteca, -- respectivamente-, no fueron tocadas, ya sea por la lucha tenaz - de sus poseedores o bien para contar con la mano de obra requerida, el caso es que posteriormente a la Independencia estas comunidades indígenas subsistieron. Estas agrupaciones consistían en la posesión de tierras que eran explotadas gratuitamente por la comunidad y los productos eran distribuidos entre la misma comunidad. Posteriormente estas tierras fueron distribuidas gratuitamente a la comunidad por el Alcalde.

Conocemos que España, en la época de la conquista se encontraba en el período feudal, de tal manera que trasplantó no sólo sus costumbres e idioma sino que también las instituciones con que -- contaba en aquella época. Así fue como apareció el ejido en nuestras tierras.

El ejido en España lo constituían ciertas tierras en las salidas de las poblaciones, las cuales eran de uso común y se utilizaban para la carga y descarga de los artículos. En cambio en nuestro país, el ejido estaba después de la "traza" y de la "ronda" y consistía en un cuadro de más o menos una legua por lado, cuyo uso y goce pertenecía a los miembros del municipio, pero estas -

tierras se distribuían en arrendamiento a los nativos y una parte era de uso común.

Dentro de las instituciones trasladadas por España a estas -- tierras, puede mencionarse: "La Encomienda". La Encomienda era -- canongía de los Reyes españoles para con los súbditos que se a-- sentaban en los países conquistados y constituye un vasallaje po-- lítico y económico a que eran sometidos los indígenas. La Enco-- nienda consistía en encomendar a un grupo de indios a un español bajo las condiciones siguientes:

- 1a.- Protegerlos contra todas las injusticias y vejaciones a que exponía su ignorancia de los derechos civiles;
- 2a.- Reunirlos en una población sin poder residir el encomendero en ellas;
- 3a.- Hacerlos instruir en la religión cristiana;
- 4a.- Organizar su gobierno doméstico según las reglas sociales haciendo gozar a los jefes de familia de respeto debido a la autoridad paternal, muy débil, por no decir, desconocida entre la mayor parte de los indios salvajes;
- 5a.- Hacer observar a las familias las relaciones que la sociedad establece entre sus miembros;
- 6a.- Dirigirlos en sus trabajos agrícolas y domésticos;
- 7a.- Destruir en ellos todas las inclinaciones y todos los hábitos de la vida salvaje. (1)

Esta encomienda no tenía como base la propiedad territorial, como en la de la servidumbre de la "gleba" en Europa en la edad media en que el siervo estaba atado a la tierra. En ésta era de un señor feudal.

La interrelación del reparto de tierras efectuado por España y la Encomienda dió lugar a otras formas de explotación de corte feudal con visos capitalistas, como la "hacienda". También surgieron los "mandamientos" como una forma de salvar a los indios de la semi-esclavitud. Bajo esta institución se convirtieron los indios en peones semi libres. Estos no vivían en las haciendas, sino que trabajaban en ellas por un mínimo jornal. En cambio, en la hacienda, eran admitidos los meztizos, donde ade-

(1) Dr. Rafael Menjívar, Reforma Agraria.

más de darles donde vivir, les concedían tierras para que las cultivaran, por lo que pagaban con trabajo o con censo o con una combinación de ambas formas. A otros, les concedían construir un rancho pajizo y en algunos casos recibían un exiguo salario. A estas personas se les dio el nombre de colonos y al dueño de la hacienda, "patrón", pues tomaba aptitudes paternalistas.

La Corona española desconocía el panorama que se vivía en estas tierras, ya sea por negligencia o distancia y carencia casi absoluta de comunicaciones, concretándose a dictar leyes -- "Leyes de Indias", que protegían a los conquistados, pero que eran desconocidas por los sometidos, quienes sólo conocieron el abuso de los conquistadores.

El abuso de los españoles provocó la desolación, pues sometidos como estaban los nativos, en algunos casos se negaban a la procreación o bien morían de hambre o de los castigos corporales que en ninguna circunstancia fueron abolidos. De todo este sometimiento era menos cruel la Hacienda, de manera que éstas se fortalecieron, de allí, haciendo una gran abstracción de tiempo y de acontecimientos, su papel dentro del movimiento independentista.

Hasta aquí se ha descrito el Primer Período o sea el de la supervivencia de estructuras agrarias de origen colonial.

El Segundo período, el de la promulgación de las leyes de extinción de ejidos y comunidades indígenas, es el fundamental para este trabajo, pues enmarca la actual estructura agraria nuestra. Para ello, es indispensable conocer qué es lo que motivó, para qué se dieron esas leyes, pues tanto los ejidos como las comunidades habían venido sosteniéndose a través del tiempo y que aún más, habían sido protegidas por ciertas leyes.

Todo esto era consecuencia del pensamiento liberal que se había absorbido de Europa en el Siglo IX, donde imperaba el pensamiento liberal puro, que es aquel en el cual se persigue la libertad con más fuerza, considerada como un fin en sí misma.

Pero si bien es cierto que este pensamiento liberal puro es-

taba vigente en Europa, no fue aceptado aquí sino hasta la mitad del Siglo XIX, en el cual dominaba ya el liberalismo contemporáneo o individualista, buscándose la libertad y oponiéndose a tantos obstáculos que pesaban sobre la economía de entonces. Así que se adjetivó a todas las luchas con la palabra "libre", - así: " libre mercado, libre competencia, libre elección de actividad, libre empresa, o sea ser libre en todo, sin tener cortapisas en el factor político o social, de manera que éste nace en oposición al socialismo".-(1)

Los gobernantes de esa época inbuidos del pensamiento liberal realizan una nueva estructura agraria de corte capitalista, pues al abolir las formas de propiedad colectiva por una de propiedad absoluta, no están haciendo más que seguir los lineamientos burgueses o sea violar la propiedad social para hacerla individualista.

El Salvador era el núcleo liberal por excelencia en Centro América debido a la abundancia de la "hacienda" poseída por descendientes de españoles y cultivada por los mestizos. Es aquí donde se hacen los cambios más radicales que en los demás países del área. Así fue como en ese clima de reclamación de libertades y necesitándose estructuras que pudieran agilizar el desarrollo y buscándolo en la diversificación agrícola y deseándose implantar un nuevo cultivo de carácter permanente como es el café, paralelo al cultivo del jiquilite, (planta de la cual se trae el añil) y viéndose que un cultivo de tal naturaleza era imposible implantarlo si no existía la propiedad privada, dado que entre el cultivo y la cosecha median cinco años, era necesaria una estructura acorde con el desarrollo que quería implantarse.

Así es como podemos resumir que tanto la ley de extinción de Comunidades Indígenas y la Ley de Extinción de Ejidos, son consecuencia de: pensamiento liberal de entonces, en la cual al ser libres individualmente, al poseer las tierras en propiedad absoluta, o sea con derecho de uso, abuso y usufructo, según el Derecho Romano, las fuerzas libres del mercado iban a determinar

(1) Jean Romenf, Diccionario de Ciencias Económicas.

un equilibrio en el desarrollo.

Las mismas leyes que aquí se transcriben denotan su mismo espíritu con qué fueron creadas. Estas son las siguientes:

LEY DE EXTINCION DE COMUNIDADES

CONSIDERANDO:

Que la indivisión de los terrenos poseídos por comunidades, - impiden el desarrollo de la agricultura, entorpece la circulación de la riqueza y debilita los lazos de la familia y la independencia del individuo;

Que por tan poderosos motivos fueron abolidas en el país las vinculaciones y el Código Civil, prohibió la indivisión prove -- niente del cuasi contrato por más de cinco años;

Que no obstante aún se conserva el sistema de bienes comunales administrados por corporaciones que tienen personalidad jurídica; y, finalmente

Que tal estado de cosas debe cesar cuanto antes, como contrario a los principios económicos, políticos y sociales que la República ha aceptado,

Art. 1. Los terrenos llamados comunales serán divididos entre los condueños a prorrata de la suma con que cada uno hubiera contribuido para su adquisición y a falta de este dato la división se hará por cabezas equitativamente.

Art. 2. Los administradores de los mismos terrenos procederán a hacer la división, sometiéndola a la aprobación o reforma del Gobernador del respectivo Departamento, con apelación al Ejecutivo en el término y formas establecidas para los demás asuntos administrativos o administrativo-contencioso

Art. 3. A los poseedores de tierra de comunidad, ya sea como comuneros o compradores de derechos de las mismas tierras, o por otro título legal, se les considerará dueño legítimo de la parte de que están en posesión.

Art. 4. El Poder Ejecutivo reglamentará el cumplimiento de este Decreto que será ejecutado dentro del menor término posible.

Art.5.- Queda derogado el Decreto del 10. de junio de 1869 y cualquiera otra disposición que se oponga a la presente ley.

Dado en el Salón de sesiones de la Cámara de Senadores, Palacio Nacional, San Salvador, febrero 15 de 1881.

LEY DE EXTINCIÓN DE EJIDOS

CONSIDERANDO:

1o. Que, la industria agrícola es el manantial más fecundo de vida y prosperidad que posee la Nación, por lo que el legislador está en el imperioso deber de remover todos los obstáculos que se opongan a su desarrollo;

2o. Que uno de esos principales obstáculos es el sistema ejidal por cuanto anula los beneficios de la propiedad en la mayor y más importantes partes de los terrenos de la República, que se hayan destinados a cultivos de ínfimo valor o abandonados del todo, por lo precario del derecho de sus poseedores, manteniendo a éstos en el aislamiento y la apatía e insensibles a toda mejora;

3o. Que las disposiciones emitidas para extinguir el sistema ejidal por medios indirectos, no han producido todos los efectos que tuvo en mira el Legislador; y que por lo general, los productos del canon no constituyen para las municipalidades una renta segura, porque la sistemada resistencia de los vecinos al pago de dicho impuesto y la poca energía de las autoridades para exigirlos, lo hacen ineficaz;

4o. Que aunque el dominio directo de dichos terrenos corresponde a la Nación por las Leyes pre-existentes, no es justo privar de su uso y goce a las Municipalidades, sin una previa indemnización;

DECRETA:

Art. 1o. Queda extinguido en El Salvador la Institución de Ejidos.

Art. 2o. Todos los actuales poseedores ejidales, serán tenidos como dueños exclusivos y legítimos propietarios de los terrenos que poseen mediante el cumplimiento de la presente Ley.

Art. 3o. Para la adquisición de dichos terrenos los poseedo-

res actuales, deberán pagar a la Municipalidad, a título de indemnización el valor de seis anualidades del canon que tuviesen señalado, pudiendo, si lo solicitaren, disfrutar de un plazo que no excederá de cuatro años, pagando anualmente el interés legal del 9%. Los poseedores que no reconocen actualmente ningún canon, seguirán disfrutando de sus terrenos en propiedad absoluta, sin remuneración alguna; y de la misma manera se consolidará el usufructo con la propiedad en las tierras ejidales ocupadas por el Estado en algún establecimiento público. El valor de las indemnizaciones correspondientes a terrenos que se disputen entre pueblos colindantes, ingresará en calidad de depósito a la Tesorería General, mientras se resuelve la cuestión. Para entregarlo a la Municipalidad victoriosa los terrenos cuyo dominio fue disputado entre municipio y particulares se omitirá el traspaso o venta de ellos, hasta que fenecido el litigio se averigüe si pertenece a aquellos.

Art. 4o. Las denuncias sobre pérdidas del dominio útil de terrenos ejidales que estuvieren pendientes, continuarán su curso conforme a las leyes, hasta obtener la correspondiente ejecutoria, la cual conferirá al victorioso propiedad plena del terreno ejidal cuestionado.

Art. 5o. Los Alcaldes procederán inmediatamente a extender el título de propiedad a todos los actuales poseedores de terrenos ejidales que lo soliciten en el papel sellado correspondiente, cobrando a beneficio de los fondos municipales un medio por ciento del valor de la indemnización, o del justiprecio que por peritos nombrados por el alcalde o interesados se dé al terreno cuando se adquiriera sin la expresada indemnización. En dichos Títulos se hará constar el nombre y apellido del poseedor, la capacidad aproximada del terreno, los límites o mojones que estuvieren designados para evitar toda equivocación. Los Títulos serán firmados por el Alcalde o Secretario, y si no pudiese el primero, lo hará otro a su ruego, cuidando de poner en letras las fechas y salvando lo enmendado o testado, pena de nulidad.

Art. 6o. Los terrenos ejidales en que existan montes que pro-

tejan las aguas de uso público, no podrán concederse a ningún particular, y las autoridades de los pueblos velarán por la conservación de dichos montes, haciendo efectivas las leyes penales sobre la materia.

Art. 7o. Las Municipalidades formarán un protocolo, en papel de séptima clase, de todos los Títulos que vayan extendiendo, de los cuales darán copia o testimonio en el papel que corresponde, a solicitud de los interesados quienes pagarán cuatro reales divisibles entre el Alcalde y el Secretario. Llevarán también las Municipalidades un libro especial en que anotarán sus partidas separadas, la fecha en que extiendan cada Título, la capacidad del terreno por manzana o aproximada, el nombre del comprador y las anualidades que vaya pagando; este libro se llevará en papel común y tendrá por comprobante el mismo protocolo, y las partidas que en él se asienten, serán firmadas en la forma prescrita por el Art. 5o..

Art. 8o. Las Municipalidades dentro de seis meses a más tardar remitirán a la Gobernación respectiva, una constancia de los terrenos que no hayan repartido, en la que se expresará clara y circunstancialmente la calidad, posición y área del terreno; y los Gobernadores, al recibir esta constancia, mandarán vender en pública almoneda dichos terrenos, remitiendo al periódico oficial para su publicación el correspondiente aviso, y a las doce del día décimoquinto posterior al de la publicación del aviso, se efectuará la subasta, rematando los terrenos en el mejor postor.

Art. 9o. Si dentro de seis meses de la publicación de esta Ley no hubiesen concurrido los poseedores a sacar el Título de sus terrenos, perderán sus derechos de posesión, y se procederá a la venta como se dispone en el artículo anterior, indemnizando las mejoras útiles a su dueño;

Art. 10o. Los terrenos que no hayan sido enajenados por las Municipalidades, conforme los dos Art. anteriores, un año después de la publicación de este Decreto, volverán por el mismo hecho al dominio de la Nación.

Art. 11o. Esta Ley no perjudica los derechos que por leyes an-

teriores hayan adquirido los poseedores de terrenos ejidales. Para obtener gratis la propiedad de los que tengan cultivos con plantas de valiosa producción y larga vida.

Art. 120. Se faculta al Poder Ejecutivo para resolver, según el espíritu de la presente ley todas las dudas y dificultades que pueda ofrecer su aplicación. San Salvador nueve de marzo de 1882. (1)

La extinción de comunidades y ejidos no se vio inmediatamente al decretarse anteriores leyes, sino que siguió un proceso que es el siguiente:

- a) Ley de división de comunidades, dada el 23 de febrero de 1881, bajo la administración del Presidente Zaldívar;
- b) Reglamento de la ley anterior, dado el 10. de mayo de 1881;
- c) Ley de extinción de ejidos, dada el 9 de marzo del 1882, bajo la administración del Presidente Zaldívar;
- d) Ley de extinción de comunidades, dada el 10. de abril de 1891, bajo la administración del General Ezeta;
- e) Reglamento de la ley anterior, dado el 28 de julio de 1891;
- f) Ley del 27 de marzo de 1897, bajo la administración del General Gutiérrez, mediante la cual la Nación se desapodera de los terrenos ejidales y comunales que pasaron a ser dominio nacional, por no haberse cumplido con las leyes de extinción;
- g) Ley del 23 de abril de 1912, durante la administración del Dr. Manuel Enrique Araujo, ordenando el reparto gratuito de las tierras que pertenecieron a las extinguidas comunidades (2).

Es necesario señalar que detrás de estas leyes se encontraban los verdaderos intereses, los cuales consistían en apropiarse de las tierras ejidales y de comunidades, ya que por la misma situación no se establecieron los centros de población de acuerdo al determinismo geográfico, éstas contaban con tierras fértiles y de buen clima colocadas principalmente en la zona central del país, de manera que es allí donde se difundió rápidamente la propiedad privada absoluta y por ende el cultivo del café. Es natural y de esperarse que aunque en algu-

(1) Ver Tierra y Colonización. Dr. Abelardo Torres.

(2) Ver Panchimalco. Alejandro Dagoberto Marroquín.

nos lugares la distribución fue equitativa, como el caso de San Juan Nonualco, por la misma miseria en que se encontraban estos propietarios, algunos campesinos cayeron en manos de los hacendados, creando así una concentración de tierra en pocas manos - y convirtiéndose a su vez estos campesinos en mano de obra asalariada y acentuándose más las diferentes formas de explotación semifeudal.

Este mismo proceso de conversión de pequeños propietarios en asalariados, se hace más lento en la Zona Norte y costera del país, pues la primera era donde se cultivaba añil, o sea que había mano de obra asalariada, o bien tierras en arriendo o colonias. En la Zona costera se lleva a cabo este proceso de conversión hasta que se incrementa el cultivo del algodón, lo que data de hace pocos años.

B- EVOLUCION DEL COLONO, DESDE LA PRIMERA REFORMA AGRARIA, HASTA NUESTROS DIAS.

Con el proceso de la Reforma Agraria operado a finales del siglo se incrementan las formas de explotación feudal ya que los campesinos obligados por las circunstancias venden o ceden de cualquier forma sus parcelas y se convierten en asalariados agrícolas.

1.- EN LO ECONOMICO.

El colono ha vivido percibiendo escasos ingresos y realizando consigo exiguos gastos que le permiten subsistir. Estos dos fenómenos de ingresos y gastos podemos enumerarlos así:

El colono secularmente ha vivido atado a la tierra a cambio de jornadas de trabajo gratuitas o recibiendo un mísero jornal. - Este, convencionalmente habíase fijado en \$1.50 y los tres -- tiempos de comida consistentes en frijoles, arroz y tortillas fundamentalmente. Con ese exiguo ingreso en dinero, difícilmente pueden llenarse necesidades básicas para una familia de 5.61 miembro fijada para el agro; con el agravante de que para el colono según lo demuestran los entrevistados, (ver cuadro No.3), es de 7 miembros. De tal manera que ha vivido vegetando y produciendo a veces en mediería o aparcería, o en a-

riendo simple para el consumo posterior o bien de sus accidentales excedentes para el mercado, en tierras marginales para dichos cultivos, o bien en varios casos se dedican a la crianza de aves de corral principalmente para su consumo y si tienen algún ganado les sirve exclusivamente para sus labores agrícolas que realizan en mediería.

El cambio fundamental operado desde 1965 es el establecimiento del salario mínimo de ₡2.25, lo que les da más manejo de efectivo, pero que de acuerdo al alcance real del mismo es menor que aquel con que se contaba antes, pues ₡2.25 no cubre las necesidades de alimentación familiar además que éste, no es lo suficientemente vigilado para ser efectivamente pagado, lo que impide -- que todos los campesinos gocen de tal salario. Por otra parte sabemos que las mujeres y los niños trabajan y que aunque realizan casi las mismas actividades agrícolas son inferiormente pagados.

Por otra parte, este ingreso monetario ha despojado a los patronos de sus actitudes paternalistas, quitándoles en muchos casos las viviendas gratuitas y principalmente la alimentación de que gozaban y exigiéndoles a cambio un arriendo.

En esta forma el colono no ha tenido una evolución, sino que por el contrario ha tenido una disminución de su ingreso real a través del establecimiento del salario mínimo.

2. EN LO SOCIAL

Hablar de la evolución del colono desde nuestra Primera Reforma Agraria hasta nuestros días, implica decir que ha habido una mejoría y esto no es cierto, puesto que los aspectos de sometimiento continúan y por lo tanto la relación propietario-colono es siempre del poseedor de los medios de producción al que no los tiene. Sin embargo consideraremos esta evolución en dos períodos muy importantes que se señalarán a continuación y que definirán la situación del colono:

El primer período, comprende desde la Primera Reforma Agraria en el Siglo XIX hasta la promulgación de la Ley Agraria en agosto 26 de 1941.

El segundo período comprendido desde la promulgación de la Ley Agraria hasta nuestros días.

En el primer período, los colonos sentían necesidad de protección y la recibían del patrono teniendo más que todo relaciones "casi familiares", pues los patronos asistían a todas las actividades sociales, así como también apadrinaban en los ritos religiosos. Sin embargo, se da la llamada Ley Agraria que no es más que una ley de policía agraria, pues en ninguna circunstancia favorece a los trabajadores sino que señala sanciones para el que infrinja determinadas disposiciones; por ejemplo, los Arts. del 51 al 63 que hablan sobre el arrendamiento (ya que nuestro colono es un arrendador), lo lesionan notablemente, ya que a juicio del propietario, puede desalojarlo en cualquier época, de tal suerte que éste no puede introducir mejoras en la tierra que labora porque su situación no es estable.

Bajo esa arcaica y policial ley ha vivido nuestro campesino laborando, hasta que las mismas necesidades han exigido cambios bruscos, pero que no han llegado a darse. En el segundo período, el colono sigue siendo sometido y quizá aún con más fuerza, quedando su aspecto social en las mismas circunstancias debido a sus ingresos reducidos como consecuencia del régimen de explotación en que vive. Es así como podemos ver que las regalías han disminuido, pues ya no las reciben en gran parte gratuitamente, sino que paga un arriendo, lo que podría dar lugar a pensar que al colono éste le da cierta independencia, pero dado el conocimiento de tal arriendo, el colono está más sometido que antes. Qué podemos decir entonces?

- Demográficamente el colono sigue siendo el mismo, ocupando un lugar destacado en las formas de explotación, lo que nos da un índice de que la cantidad de colonos es siempre necesaria y rentable para las explotaciones. Su familia sigue siendo numerosa y su esperanza de vida casi la misma, dadas sus míseras circunstancias.

- Educativamente el colono ha mejorado un poco, pues en algunas haciendas hay escuelas que alfabetizan, pero ocurre el fenómeno

de la desalfabetización por el desuso que es común en el sector Agropecuario.

-La vivienda, continúa siendo un cuarto común ya sea de paja, adobe o bahareque, lo que nos indica una inmensa promiscuidad.

-Salud. En cuanto a este aspecto social puede decirse que son comunes las enfermedades estomacales, torácicas, etc., producto de la insalubridad en que viven por la falta de servicios indispensables a la vivienda y al desconocimiento de los más elementales principios higiénicos.

-La religión. La religión juega un papel determinante en las relaciones sociales de los colonos y del sector agropecuario en general, pues bajo sus ritos se celebran la mayoría de acontecimientos por los cuales se agrupan los campesinos.

-Esparcimiento. Sus ingresos son reducidos, lo que los induce a caer fácilmente en los vicios, como un escape negativo a su situación precaria; es así como busca la forma de tenerlo por ne-- ilícitos. Sin embargo en tales circunstancias se ha visto la necesidad de nuevas leyes que verdaderamente protejan o unifiquen disposiciones, una de las cuales es el proyecto de ley de Arrenda-- miento de predios rústicos y la otra, la que llevará seguridad al campesino, pues podrá luchar organizadamente y en bloque es Ley de Sindicalización Campesina. de la cual omitimos comentarios, -- porque ellos son innecesarios.

C- SINTESIS DE LOS CAMBIOS MAS IMPORTANTES EN LAS RELACIONES PROPIETARIO COLONO.

Como se trata de una síntesis trataremos de enumerarlas por -- períodos: El primer período, desde la Primera Reforma Agraria hasta que se dió la Ley Agraria.

- 1- Actitud paternal de parte del patrono.
- 2- Actitud de sometimiento de parte del colono.
- 3- Actitud de recelo de parte de los campesinos en general al conocer la Ley Agraria, según la cual pueden ser lanzados o encarcelados por diferentes motivos.

En el segundo período:

- 1- Se da el Proyecto de Ley de Arrendamiento de predios rústicos en abril de 1965.

- 2- Se da la ley de Salario Mínimo Agropecuario en 1965.
- 3- Disminuyen las regalías productivas y de consumo.
- 4- Se lleva a cabo el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria en enero de 1970.
- 5- Se exige la Ley de Sindicalización Campesina en 1971.

En general en este período se dan algunas relaciones menos paternalistas, pero no menos de sometimiento.

C A P I T U L O I I I

HACIA UN DIAGNOSTICO DEL COLONO EN EL SALVADOR

En este capítulo se tratará de hacer un diagnóstico del colono en El Salvador, generalizando los datos que se han obtenido a través de la encuesta realizada en 117 haciendas o fincas, distribuidas en toda la República.

Para poder visitar tales haciendas o fincas fue necesario trasladarnos a cada cabecera departamental y de allí, dirigimos a las haciendas o fincas donde consideramos tener acceso. Así fue como jurisdiccionalmente visitamos cincuenta y cuatro municipios y ciento cuatro cantones, como puede apreciarse en el acápite sobre la cobertura geográfica tratada al principio de este trabajo.

A-CAMPO ECONOMICO

En El Salvador, podemos mencionar dos grandes grupos de forma de tenencia: La propiedad privada y la formas dependientes dentro de las cuales se encuentra el colonato, objeto del presente estudio; ésto puede verse en el Cuadro D.

Podemos observar en el siguiente cuadro que dentro de las formas de propiedad no aparecen tierras del Estado, ni tierras ejidales y de comunidades indígenas, como señal de que las Leyes de Extinción y el proceso subsiguiente las hicieron desaparecer -- así como también el pensamiento liberal del siglo pasado el Estado se desposeyó de tales tierras. También puede verse en el mismo Cuadro la preponderancia de las tierras propias tanto en nú--

mero de explotaciones como en superficie por hectáreas, así: el 39.6% de las explotaciones utiliza el 77.5 % de la superficie en hectáreas. El resto, es utilizado por el otro grupo de las formas de tenencia de la tierra o sea las formas dependientes, dentro de las cuales el colonato ocupa el segundo lugar en existencia de las explotaciones trabajadas en colonia o sea el 24.6%; - en cambio en superficie por hectárea sólo representa el 2.8%.

CUADRO D

EL SALVADOR: NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES SEGUN
FORMA DE TENENCIA, 1961.

FORMAS DE TENENCIA	NUMERO TOTAL.	%	SUPERFICIE HECTAREAS.	%
<u>TOTAL</u>	226.896	100.00	1581.428	100.00
Propias	89.918	39.6	1125.221	77.5
Arrendadas	43.457	19.1	70.877	5.0
Propias y arrendadas	29.850	13.1	123.319	7.8
Propias	-.-	-.-	79.878	5.1
Arrendadas	-.-	-.-	43.441	2.7
Colonato	55.769	24.6	44.076	2.8
Otras formas	7.947	3.6	109.935	7.0

FUENTE: CIDA/CAIS, El Salvador: Características Generales de la utilización y distribución de la tierra (Primer Borrador)

1-CANTIDAD DE TIERRA TRABAJADA

Según las cifras proporcionadas por los censos agropecuarios, Primero y Segundo de 1950 y 1961, respectivamente, ha habido un incremento en superficie trabajada de 3.3% o sea en cifras globales en 1950 la superficie explotada era de 1,530,323 hectáreas y en 1961 de 1,581,428 hectáreas, lo que nos da una idea de que se han utilizado tierras que antes, en 1950, permanecían ociosas. - En cuanto al número de explotaciones podemos decir comparativamente que ha habido un incremento de 30.2% en el lapso de 1950-61 motivado por el área superior trabajada en el año 1961 y, además, por la mayor subdivisión de la propiedad que en cifras absolutas

es de 174.204 a 226,896 explotaciones.

Analizando las cifras que nos proporciona CIDA/CAIS, para el año 1961, se destaca nuestra estructura agraria, pues menciona todas las formas de tenencia que subsisten en nuestro país y como es natural y dado nuestro sistema de propiedad se destaca la propiedad privada tanto en superficie trabajada como en número de explotaciones, así: En superficie trabajada es el 77.5% y las formas dependientes de la propiedad privada 22.5%.

Cabe mencionar, que estas tierras propias son explotadas -- con mano de obra asalariada estacional, lo que nos da un indicador de la desocupación que existe en período de no recolección; luego las formas dependientes, como el arrendamiento, en las que el 19.1% de las explotaciones se explota así: indicándonos el ausentismo de los propietarios agrícolas, aunque la superficie explotada sea el 5%; sin embargo a estas cifras podemos agregar -- la dualidad de formas de explotación propias y arrendadas que representa el 13.1% y en superficie el 7.8 %, que sumando al 5% de superficie de las tierras arrendadas se hace un porcentaje -- apreciable.

En cuanto al colonato, objeto de este estudio, claramente se ve que ocupa el segundo lugar en el número de explotaciones, lo que nos da un índice de que esta forma de tenencia es rentable a la fecha y constituye, una fuente de mano de obra agrícola permanente y barata, sin embargo, en superficie, sólo utiliza el 2.8 %, lo que nos dice claramente que el colono sigue siendo un campesino sin tierra.

En cuanto a las otras formas, el número de explotaciones -- constituye el 3.6%, aunque en superficie es el 7.0%.

Todo este fenómeno puede visualizarse en las Gráficas 1 y 2 del apéndice de mapas y gráficos que tratan sobre el número y -- superficie de las explotaciones según formas de tenencia.

Ahora bien, si comparamos las cifras censales de 1950 con las de 1961, observamos que el número de explotaciones trabajadas -- en propiedad se ha incrementado en 18.3%, así como también las formas dependientes, como el arrendamiento simple y la colonia

31.9% y 67.0%, respectivamente, debido al incremento de las explotaciones, así como también a la subdivisión. Debemos mencionar que es sintomático el fenómeno de ser el 2.8% la superficie trabajada en colonato, porque comprobamos que el colono es un campesino sin tierra. (Ver cuadro E y D).

CUADRO E

NUMERO DE EXPLOTACIONES Y SUPERFICIE TRABAJADA POR
FORMA DE TENENCIA. EL SALVADOR
1950-1961.

	No. EXPLOTACIONES		VARIA- CION.	SUPERFICIE TRA- BAJADA EN Ha.		VARIA- CION.
	1961	1950	%	1961	1950	%
TOTAL	226896	179204	30.2	1581428	1530323	3.3
En propie- dad	127670	107875	18.3	1415034	1419104	-0.2
En arrenda- miento sin- ple	43457	32945	31.9	122317	79382	54.0
Colonías	55769	33384	67.0	44077	31837	38.4

FUENTE: Segundo Censo Agropecuario de 1961. Dirección General de Estadística y Censos. El Salvador, C. A.

2- FORMA DE RETRIBUCION AL PROPIETARIO DE LA TIERRA

Esta forma de retribución está en relación directa con las definiciones de colono citadas anteriormente en que el propietario, por arraigar a la tierra al colono y a su vez contar con mano de obra barata disponible en cualquier época le exige lo que se conoce con el nombre de IMPUESTO DE COLONATO (1), así: - jornadas de trabajo gratuitos básicamente, trabajo gratuito y - trabajo gratuito y especie, trabajo, dinero y especies.

Si su arraigo a la tierra fuese pagado sólo por jornadas gratuitas de trabajo sería un verdadero colono, pues eso es lo que

(1) Ver manual de Dirección General de Estadística y Censos.

lo caracteriza como tal; con el devenir, el colono ha podido recibir dinero en metálico y a su vez los patronos se han despojado de sus actitudes protectoras y es entonces que el colono se convierte en arrendador, pues paga en dinero o bien es aparcerero o mediero.

Esto se ha podido comprobar en los resultados de la encuesta realizada a 178 colonos y como puede verse en el Cuadro No.11, en el cual la respuesta A y G nos señalan la marcada dependencia del colono para con el patrono, pues no sólo es una determinada jornada de trabajo la fijada, sino por el tiempo que el patrono lo necesite. Sine embargo, a raíz del salario mínimo, esta dependencia casi absoluta de trabajo para el patrono, cambia, - pues se convierte en arrendador, ya que maneja efectivo (posteriormente hablaremos de este salario); así 42 respondieron ya no como colonos propiamente dichos, sino como arrendatarios y 23 respondieron como asalariados agrícolas.

De todo este Cuadro se infiere que el colono realiza variadas funciones que lo hacen desconocer y ubicarse en una clase social.

3- MEDIOS PARA LA PRODUCCION.

Para producir, es necesario conocer el desarrollo de las fuerzas productivas y de ello inferir la forma en que se lleva a cabo la producción; es así como vemos en el cuadro siguiente, que éstas dentro el "estrato colono", son :

CUADRO F

		<u>FUERZAS PRODUCTIVAS DEL COLONO</u>					
<u>MEDIOS DE PRODUCCION</u>	a)	Medios o instrumentos de trabajo más comunes (comprobados por observación directa):					
		arados	cunas	piochas	carretas	bueyes	
		palas	batras	corvos	azadones	etc.,.	
	b)	Objetos de trabajo:					
		La tierra poseída en propiedad.				} Ver Cuadro No.8.	
		La tierra poseída en arriendo					
<u>TRABAJO</u>	a)	Población económicamente activa				Masculino	Sin Calif. básica-
						Femenino	mente
	b)	Población inactiva				} Ver Cuadro Nos.2 y 3 y pirámide de edades	

Tanto los medios, como los objetos de trabajo, forman los - medios de producción, que como podemos ver en el cuadro anterior, han caído dentro de la técnica moderna completamente en desuso y que unidos al trabajo que es excesivo y sin calificación y a la propiedad privada individual de los medios de producción, dan como resultado unas relaciones de producción decadente, pues no están acordes con el mismo capitalismo en que - se vive exige, pero que son consecuencias del mismo proceso de marginalización inherentes al sistema.

Observamos en el Cuadro 2 y Pirámide de edades que la población encuestada es una población joven como lo demuestra la - Pirámide de edades elaborada, en la cual la base es grande en comparación con la última clase considerada. O sea que el 35.44% está comprendida entre los 0 y 9 años y una población - de 60 años o más comprende el 3.13%, lo que determina una población económicamente activa de 61.43%. Sobre ésta, descansa el peso de las actividades productiva para el sostenimiento de ese gran contingente de población inactiva.

Hay que señalar que existe un índice de masculinidad dentro de la población encuestada de 108.2%, lo que nos lleva a pensar sobre las ocupaciones que podrían asignarse cuando los ubicásemos dentro de un plan de reforma agraria. Además este Cuadro nos lleva a pensar sobre las condiciones de salubridad, que en el campo son más precarias. Son comunes las enfermedades infecciosas que atacan principalmente a la población infantil, que es seriamente vulnerable debido a las precarias condiciones higiénicas; así por ejemplo: no disponen de agua potable para el consumo, pues de los encuestados el 9.48% goza de este servicio y el resto lo obtiene de pozo, pila pública u otros; además hay 82.97% que no tienen letrina, lo que da lugar a la proliferación de enfermedades parasitarias, como puede verse en el Cuadro No.3 de la encuesta. (3)

Para determinar la familia promedio utilizamos la fórmula del número de orden para encontrar la mediana, así:

$$No. \frac{n+1}{2} = \frac{179}{2} = 89.5$$

donde n = número de colonos.

Lo que nos lleva a determinar que de la muestra la media familiar es de siete personas, pues 89.5 está entre 6 y 7 miembros, - pero se aproxima más al límite 7. (Ver cuadro No.3).-

Con este dato vemos que el problema familiar es grave, debida a la gran dependencia infantil de la población económicamente activa. Este promedio familiar es superior a la calculada para el Sector Agropecuario que es de 5.61 miembro de manera que en este estado es más aguda la desigualdad del ingreso.

Esto nos da a conocer las oportunidades de consumo de estas - personas determinadas por su ingreso, así como también las oportunidades sociales; se habla de oportunidades y no de prestaciones sociales, pues de antemano sabemos que éstas no existen para el campo.

Estas son las fuerzas productivas dentro de los colonos o sea, son las que están en juego para llevar a cabo las relaciones decedentes de producción.

Estas fuerzas productivas son las mismas para todos los países que como aquí tienen propiedad privada individual y que por lo - tanto, conservan estas formas dependientes de explotación. Podemos afirmar, sin tener a equivocarnos que los aperos agrícolas - se denominarán de otra manera para los serranos peruanos, para - los inquilinos chilenos, para los colonos centroamericanos, pero que sí llevan el sello impreso de su retraso.

a) Recursos Físicos y Recursos Financieros:

No podemos hablar de capital fijo y capital financiero en el - caso de los colonos, porque lo que poseen es más adecuado denominar los recursos:

Recursos Físicos: Pueden distinguirse tres clases:

Recursos Naturales-----Tierra

Recursos humanos.-----Población

Recursos producidos-----Aperos

Recursos Financieros: Jornales.

Venta de productos Agropecuarios

Excedentes.

Recursos tierra.

Sabemos que el colono es un campesino sin tierra y puede demostrárnoslo el Cuadro No. 8 en el cual la tierra propiedad del colono es tan mínima que en ella difícilmente el colono pueda producir para su consumo anual, es así como de los enumerados sólo 17 contestaron poseer tierra propia fuera del fundo y el manzanaje mayor es de una manzana de los que 10 dijeron poseerla; en cuanto a la tierra dada en arriendo las primeras clases son las respuestas más numerosas así: 31 para la clase de 0 a 1 manzana, 35 para la clase 2 a 3 manzanas. Este arriendo puede ser pagado en dinero o en censo o lo que es lo mismo en especie, ya sea en mediería o aparcería.

(Mediería es dar la mitad de la cosecha al patrono por el préstamo de la tierra y aparcería es el pago del arriendo de la tierra en una determinada proporción).

En cuanto a la tierra gratuita, este Cuadro nos muestra y nos quita la idea de que el colono está atado a la tierra porque el patrono la cede gratuitamente, porque no más 31 sí la reciben en ese concepto, y ésto que dentro de las clases 0 a 1 manzanas y 2 a 3 manzanas, siendo más dolorosa la situación cuando vemos que de la muestra 35 no poseen ninguna tierra, sino que son solamente asalariados agrícolas o nozos para servicios personales.

Esta sujeción de no tenencia de la tierra, hace que el campesino en algunos casos emigre a las ciudades, creando a su vez grupos marginales en los mismos por su escasez de ingresos y su desadaptación a la vida urbana.

Conocemos que la mayor aspiración es la posesión de la tierra para cubrir sus necesidades de consumo como lo demuestra el cuadro No.18 de la encuesta, en lo que 160 contestaron que sí lo desean, constituyendo un porcentaje apreciable de 89.89 % dentro de la muestra; los que contestaron: quizás, posiblemente sea porque se les hacía difícil hacer producir su tierra en las condiciones actuales.

Esta situación de convertirse de un tiempo acá en un asalariado agrícola y desposeído como está de otras prestaciones, hace -

conflictiva la vida de este estrato del agro.

Qué hacer en tales circunstancias? Es ilusorio pensar en darle tierra en cantidad adecuada a cada familia en propiedad privada, por otra parte no debemos caer en reformas agrarias de corte capitalista, como en México, Guatemala, Japón, etc., debemos encauzar a estos campesinos a otra forma de explotación como es la propiedad en función social, o sea propiedad que beneficie a todos y sea de ninguno en particular. Este deseo lo conocimos tomándolo del cuadro No.19 de la encuesta, en donde el 76.97 % desea participar en una organización cooperativa, no más que debemos pensar en que una Reforma Agraria no debe llevarnos sólo a la obtención de óptimas ganancias, sino que comprobar que es el esfuerzo de todos el que beneficia la comunidad y darles con ello una oportunidad de cambiar su forma de pensar respecto a las experiencias cooperativas que ya se han vivido en el país y demostrarles que su vida dependiente es consecuencia del régimen de explotación en que se vive.

En cuanto a los recursos producidos lo constituyen sus pocos instrumentos de labranza o aperos agrícolas ya enunciados anteriormente en que por arcaicos carecen de utilización dentro de las explotaciones donde estos campesinos sin tierra labran, -- pues su rendimiento es bajo, por otra parte la explotación de sus patronos es esencialmente de productos de explotación. (1).

En cuanto a los recursos humanos, debemos mencionar que para el agro el 60.2 % de la población se encuentra en dicho sector, bajo las formas de tenencia minifundista, subfamiliar y familiar, pero el grueso de esta población en las propiedades minifundistas y dentro de las formas dependientes de explotación.

Recuérdese que se ha determinado para el Agro una familia promedio de 5.6 %; sinembargo específicamente para esta forma dependiente de 7 miembros para el colono que ocupa el segundo lugar en utilización en las explotaciones,⁽²⁾ el fenómeno se agudiza. De la muestra se obtuvo que 7 miembros es la familia promedio (Ver Cuadro No.3 de la muestra), que unida a los ingresos puede darnos un indicador sobre las posibilidades de consumo; por otra parte,

(1) CIDA/CAIS. Ver acápite ii, pp iii.

(2) Ver Cuadro sobre número y superficie de las explotaciones

los recursos humanos dan un índice de masculinidad de 108.2, o sea que es superior la cantidad de hombres, así fue como de la muestra el 52.37 % son hombres y el 47.63 % son mujeres; esto nos da la idea de las ocupaciones a que se ven obligadas las mujeres a realizar, donde pueden ser menos productivas. En general, de la población encuestada 1 182 (ver Cuadro No.21 y pirámide de edades), 726 personas son población económicamente activa, o sea que sobre el 61.43 % cae el peso de las actividades productivas del agro, pues excluimos a los niños y a las ancianas, además un total de 456 personas que representan el 38.57 %.

Debemos recordar que para este estrato del agro la calificación en su trabajo no existe, dado también el escaso alfabetismo existente (Ver Cuadro No.6), nada más uno que otro es notorista, tractorista, corralero, carpintero, etc., y son los que reciben mejor salario; por lo general, son peones a jornal utilizados en las explotaciones de carácter extensivos que se practican. Este fenómeno se da no sólo aquí sino que en otros países donde subsisten aún estas formas dependientes de explotación como por ejemplo en Chile.

CUADRO G.

SALARIOS Y RECURSOS EN MANOS DE TRABAJADORES DIRECTOS

(Año Agrícola 1965-66)

CATEGORIA	SALARIO DIARIO	CERCO (Cuadros)	CHACRA (Cuadros)	TALAJE
Inquilino	2.45	-	-	-
Corriente	2.45	0.05	0.25	2
Tractorista	3.00	0.5	0.25	2
Ordenadores	4.66	0.5	0.25	2
Carpintero	4.00	-	-	2

FUENTE: Tabulación ICIRA, encuesta fundos 1966. Tomado de cambio en las formas de pago a la mano agrícola de Pablo Ramírez. (Santiago de Chile).

RECURSOS FINANCIEROS:

Cuáles pueden ser los recursos financieros de los colonos?. No pueden ser los valores líquidos representados en acciones, títulos, bonos y demás valores, pues según la cantidad de ingresos con que cuentan les es imposible cubrir aún sus mismas y miserables necesidades de consumo; por otra parte no son sujeto de crédito de ninguna institución gubernamental y no gubernamental, pues no tienen garantía de pago, es así como podemos mencionar que los recursos financieros con que cuentan son reducidos y de otra índole.

Así sus ingresos, podemos verlo en el Cuadro No.10, lo constituyen cuatro clases:

- Por cultivos: 146 declararon tenerlos haciendo un promedio anual de \$1,117.92, tomando en cuenta que dentro de este ingreso está comprendido su consumo anual posterior, el arriendo en especie o en dinero de la misma tierra y demás instrumentos de producción además de la semilla que utilizará en el período siguiente.
- Por ganado y aves: Es notoria la cantidad que no posee esta fuente de ingreso, ya que sólo 82 declararon tenerla, haciendo un promedio anual de \$221.45.
- Por jornales: Esta es la mayor fuente de ingresos, no en valor monetario, sino en número que lo recibe, pues son 149 de la muestra los que declararon recibirlo; es así como determinó un promedio anual recibido por los colonos de 58.35 lo que nos da un índice de la cantidad de gastos que ese estrato puede hacer.
- Otros ingresos: Lo constituyen la venta de excedentes dentro de su reducida producción. Es así como 54 fueron los únicos que declararon percibir tales ingresos.

b-Utilización de la mano de obra.

En los fundos encuestados encontramos ambivalencia defunciones de los colonos o bien confusión de funciones, tal como aparece en el Cuadro No.8 de la encuesta.

En dicho cuadro encontramos verdaderamente colonos, pues no poseen ninguna tierra, sino que están asentados para constituir mano de obra disponible en cualquier época, formando el 19.66 %

de los enumerados; los que poseen 0 a 1 manzana, cantidad despreciable, ya que estos campesinos no poseen ingresos como para hacer productiva dicha parcela, o más bien no puede ser técnicamente explotada sino que por el contrario destruye el manto natural fértil de las mismas tierras, esto es el 34.27 %; debe observarse que en esta clase éstos poseen tierra propia fuera del fundo, pero que la han abandonado por carecer de efectivo para hacerla producir, poseen a su vez tierra arrendada dentro de la hacienda, producto de ocuparse como jornaleros y tierra gratuita para identificarlos como verdaderos colonos, he allí que éstos son a la vez: propietarios minifundistas, arrendadores, medieros o aparceros y colonos; en la otra clase que es el 26.97 % puede verse la preponderancia de la tierra agrícola arrendada como señal de que el colono se va convirtiendo en asalariado agrícola y tierra gratuita, pero en menor cantidad que la anterior; la siguiente clase, o sea de 4 a 5 manzanas, el colono se convierte en un arrendador, mediero o aparcerero, pues ya no recibe tierra gratuita que lo identifique como tal, siendo más que todo un asalariado agrícola o jornalero verdadero. Esta clase y en la subsiguiente ha desaparecido de la tierra gratuita entre las regalías que antes recibió el colono.

Hugo Zenelman en su trabajo "Consideraciones en torno de la clase campesina", Santiago de Chile, 1967, Pág. 3, nota las diferentes categorías en las cuales el inquilino (colono) chileno actúa, "inquilinos con tierra y sin tierra y dentro de éstos -- con diferentes superficies, inquilinos medieros y no medieros, medieros de afuera, arrendatarios, trabajadores solamente pagados con dinero que viven en el fundo y finalmente al voluntario y obligado que pueden depender exclusivamente del inquilino y no tener ninguna relación con la empresa patronal". (1)

Vemos que no sólo aquí y en Chile se observa este fenómeno, también en otros países donde CIDA ha realizado estudios como en Bolivia, Ecuador, Brasil, etc.; así en Brasil por ejemplo existen: "pequeños tenedores y medieros, trabajadores asalariados con una porción de tierra, trabajadores asalariados sin tierra;

y no residentes en el fundo; y pequeños propietarios empleados en cualquiera de las formas anteriores. (1)

Esta diferente función realizada por las mismas personas nace que no tengan conciencia de clase. A medida que se homogeniza el pago en dinero al campesino éste se identifica a sí mismo como - clase, pues se siente ya un campesino sin tierra, es nada más un asalariado agrícola.

Esta polivalencia de funciones hace surgir diferentes conflictos; debemos a través de la reforma Agraria abolir esos conflictos y utilizar su experiencia agrícola en la mejor ubicación como lo menciona el Estudio sobre El Añuerino, que dice: "Consecuentemente los añuerinos que se han visto obligados a dejar su antigua posición de inquilinos o pequeños propietarios serán mucho más dinámicos que aquellos que siempre han sido añuerinos, - en razón de que éstos últimos no han experimentado ningún conflicto entre el nuevo y viejo estado". (2)

Nos es forzoso relacionar el Cuadro No.8 de la encuesta con el Cuadro 7, pues en éste claramente vemos que el patrono se ha quitado sus actitudes paternalistas a través de darle pago en efectivo al trabajador, pues éste le es más rentable, dada la comparación de lo que produce. Así vemos que nuestro colono actual no recibe tierra gratuita, pues de los encuestados el 82.58 % no la recibe, lo que nos indica que es cierto que vive dentro del fundo, pero es un arrendador y si la recibe el 17.42% que es un porcentaje mínimo; es lástima que no podemos hacer comparaciones en cifras de este fenómeno desde la puesta del salario mínimo en 1965 y fechas anteriores para comprobar este fenómeno, aunque lo presumimos, es el que ha motivado dicho cambio; sin embargo podemos observar en este mismo Cuadro, que el colono vive en el fundo porque se le proporciona vivienda gratuita, lo que le da cierta seguridad de vida; así vemos que el 74.16 % es el que sí recibe vivienda gratuita y no la recibe el 25.84 % .

Lo que sí se observa de cambio radical supuesto en el salario mínimo es el 94.38% de los enumerados que no reciben alimentación gratuita, y los que lo reciben son el 5.62 %, éstos posiblemente sean empleados domésticos; nos hace suponer estos cambios debidos

(1) Estudio CIDA sobre Brasil

(2) Estudio sobre el añuerino ICIRA Chile

al salario mínimo, porque los colonos asalariados son el 76.40%

Un colono desposeído de tierra como es, no puede tener ganado sino una pequeña crianza de aves de corral, es así como el 76.40 % no reciben pastaje gratuito para sus animales, en cuanto a la no dación de otras regalías, nos lo dice la observación de que el colono en un 80.34 % no recibe otras asignaciones varias.

En estas condiciones se desenvuelven los colonos para realizar sus labores aunque ya de antemano sabemos que es un campesino no especializado y que esporádicamente surgen especialistas en manejo de implementos agrícolas como tractoristas, especialmente.

Sabemos que 280 días constituyen el año laboral y sabemos además, que 60.2% de nuestra población económicamente activa vive en el campo, lo que nos indica que la ocupación disfrazada existe en gran medida en el agro, pues nuestra productividad por manzana es baja, eso lo demuestra la participación del sector agropecuario en el P T B, pues nuestra productividad por manzana es baja, eso lo demuestra la participación del sector agropecuario en el P T B.

En el Cuadro 4 y 5 de la encuesta, podemos observar el fenómeno de desocupación existente en el agro si es que de la situación de los colonos queremos impedir lo que sucede en nuestro sector agropecuario. Es así como de 95,938 que es el 100 % de días hombre disponible, 19.97 % es de mano de obra desocupada, constituyendo un porcentaje apreciable, dadas las labores no especializadas que realizan, en 80.03 % sí es utilizada, así lo vemos en el cuadro No.5 de la encuesta en donde el 21.33 % trabaja en trabajos propios de la familia, que pueden ser no solamente agrícolas, como jornaleros o asalariados agrícolas que constituyen 31 38.97 %, lo que nos da un inicio del proceso de "descampesinización" al decir de Zuelman, pues esto sirve de base para una maduración de clase. Como campesino atado a la tierra donde viven, casi no pueden realizar otras labores remuneradas, que fundamentalmente tienen que ser fuera del fundo, de allí el escaso porcentaje de 5.11 %. Ahora bien, como constituyen mano

de obra permanente, los colonos tienen que realizar labores no remuneradas, en cualquier época en la hacienda o finca, así como el 34.5% se ocupa en tales labores.

C) Tecnología (semilla, abono, etc.).

Antes de comenzar este acápite, es justo hacernos esta pregunta: ¿Podría utilizar tecnología el colono?

Inmediatamente podríamos contestarnos que no, puesto que sabemos que éste generalmente siembra de acuerdo a su experiencia agrícola adquirida desde sus ancestros. Ahora bien, debemos aclarar que tecnología implica la utilización de implementos -- mecánicos acorde a la época, pues de conformidad a ello está su productividad.

Si sabemos que las parcelas poseídas por los colonos son de 0 a 1 manzana (Ver Cuadro No.), sería ilógico pensar que ésta está técnicamente explotada, pues conocemos que es carísima la tecnificación minifundista y de sobra sabemos los escasos ingresos con que se cuentan, además, cuál es la tierra que labora el colono? El Cuadro 9 es elocuente, en el cual, la respuesta regular es la que predomina en sus aspectos fertilidad 65.03 %, topografía 50.35 %, a excepción de la ubicación que contestaron como buena el 51.75 %. Si conocemos la idiosincrasia de nuestro campesino, fácil no es deducir que esa respuesta regular comúnmente es para significar que es mala, sin embargo como ellos contestaron regular, nosotros debemos pensar que es así y agregar que si en promedio un campesino gasta en cultivos --- \$575.51 (ver Cuadro No.10), el promedio anual o sea un 47.62 % mensual, nos está indicando que en ello va comprendido el valor del arriendo, compra de semilla no seleccionada, por su puesto, y su trabajo, con lo cual nos da a conocer que hay ocupación -- disfrazada, pues esa cantidad mensual mencionada anteriormente no cubre el valor de un jornal diario, y éso, los colonos, sin hacer cálculos lo incluyen dentro de sus ingresos, pues desconocen que ellos al producir están teniendo un desgaste físico e intelectual que debe ser remunerado. Veros aún más las pocas posibilidades de tecnificación al conocer su alfabetismo y más --

aún, su proceso de desalfabetización, pues no llega hasta ellos lectura adecuada para guiarlos en sus mismas labores agropecuarias (Ver Cuadros Nos. 8, 9 y 10).

Dentro de la tecnología arcaica que utilizan, entre otros instrumentos están: arados, curras, algún ganado, y mencionamos algún ganado, pues sólo 82 respondieron que sí poseían ingreso por ello; se presume entonces que dentro de los gastos en cultivos entra también el alquiler de estos animales. Otra tecnología utilizada es la quema de malezas que lo único que hacen es destruir la capa fértil del suelo; por otra parte, los abonos, debido a sus reducidos ingresos, son materialmente desconocidos, lo mismo los herbicidas y pesticidas, de tal manera que en cuanto a tecnología podemos resumir que nuestro colono utiliza tecnología arcaica y por lo tanto escasamente productiva. Esa tecnología arcaica es aplicada en tierras marginales y en áreas muy reducidas, lo que impide al colono que su experiencia agrícola y su fuerza de trabajo sean bien utilizadas.

4- Producción para autoconsumo y para el mercado.

Para determinar hacia donde está dirigida la producción de los colonos lo podemos determinar al conocer qué es lo que siembra y en qué tierra.

¿Qué es lo que siembra? Siembra principalmente maíz y maicillo (sorgo), frijoles, papa, yuca, hortalizas como rábanos, tomates, etc..

¿En qué tierras? En tierras marginales para estos cultivos y en un área mínima y sin tecnificación, dando como resultado una escasa productividad.

Sin entrar en mayores detalles podemos notar que el colono acosado por necesidades de efectivo determina enviar al mercado los escasos productos que cosecha y no precisamente porque sean sus excedentes, pues ya conocemos el déficit alimenticio del campesino. Es así como notamos que su producción es de autoconsumo básicamente.

Hemos hecho una síntesis máxima de este acápite con el propó-

sito de que se note la alta dependencia del colono para con su patrono pues no alcanza ni para llenar sus necesidades de autoconsumo.

Es así como el colono prefiere ganar \$1.50 y los tres tiempos de comida que es el salario mínimo fijado en \$2.25, porque el aumento nominal no le resulta acorde con las necesidades de alimentación para los tres tiempos de comida, unida a que la familia promedio es de 7 miembros con existencia de una masa de población infantil.

En este acápite haremos incipiente en que la producción por autoconsumo es deficitaria, y que la producción para el mercado es accidental.

5- Salario que recibe el colono y forma de pago.

Los Cuadros 7 y 12 son elocuentes para conocer la forma en que es remunerado el colono. Es así como observamos que en el Cuadro No.7 encontraremos seis formas de pago que el colono recibe de las cuales el trabajo asalariado ocupa el primer lugar, pues el 76.40 % de la muestra sí lo recibe, este trabajo asalariado podemos completarlo con el Cuadro No.12 donde se puede comprobar que dicho salario mínimo no es generalmente pagado, pues dentro de la hacienda o finca solamente 82 declararon recibirlo, lo que nos indica que no es lo suficientemente vigilado para que sea realmente pagado; es así como 48.24 % es el que verdaderamente lo recibe.

Aparte de que si es realmente pagado o no, debemos hacer crítica a la implantación a dicho salario mínimo, pues para calcular tal salario debió considerarse la pérdida real que sufrían los campesinos al ser implantado, así es como Pablo Ramírez en su obra "Cambio en las formas de pago a la mano de obra agrícola" nos dice al respecto: "muchas veces los aumentos en dinero son inferiores a la pérdida de poder adquisitivo de las regalías, porque aunque no aumentan cuantitativamente, al menos se mantienen en términos reales".

En nuestro país el rechazo al salario mínimo de parte del campesino es grande debido a lo mencionado anteriormente, porque $\$1.50$ que era el jornal anterior, más los tres tiempos de comida, es mejor que ganar $\$2.25$ sin la comida, porque los $\$0.75$ de aumento no cubren el valor de sus necesidades alimenticias, según estudio del CIDA-CAIS para El Salvador, agregándole que para el colono son 7 miembros la familia promedio y que además las mujeres y los menores ganan menos de $\$2.25$.

Debemos recordar, además, que aunque desconozcamos la forma del cálculo de tal salario mínimo, cualquier salario debe calcularse por el tiempo de trabajo, la técnica empleada y la rama de actividad y todo esto tomando en cuenta el costo de la vida para calcular el mínimo base.

Volviendo al Cuadro No.12, el 23.73 % reciben salarios inferiores al mínimo o sean 60 personas dentro de la muestra; estos jornales resultaron . veces de $\$0.75$ para jornadas de trabajo de 8 horas, lo que nos indica la explotación a que son sometidos los colonos.

En cuanto a los colonos que reciben salario sobre el mínimo, son aquellos que tienen alguna calificación y lo reciben más que todo en época de recolección de cosecha; así fue como encontramos salarios hasta de $\$7.00$ para tractoristas, $\$5.00$ para carpinteros, etc., y ésto principalmente en la zona central del país, quizá porque la cercanía a la capital los hace conocer y exigir el salario que deben recibir.

En general el Cuadro 12 nos muestra que en la región reciben mejores salarios, así es como 106 sí reciben salario mínimo o sea el 59.89 % en períodos que la hacienda o finca no los utiliza; 29 reciben salario superior al mínimo, constituyendo el 16.38 % y 42 reciben salarios inferiores al mínimo constituyendo el 35.38 %.

Nos hacemos esta interrogante: Por qué si en la región pagan mejor, no emigra hacia afuera de las haciendas o fincas? Inmediatamente nos contestamos que no lo hace porque como asalariado agrícola no encuentra ocupación permanente, ya que en el agro en

general, hay una gran desocupación; por otra parte, no lo hacen por las otras asignaciones de que exigentemente gozan como lo demuestra el Cuadro 7, donde el 17.42 % reciben tierra gratuita - aunque la mayor parte no la recibe, o sea el 82.58 %; reciben vivienda gratuita el 74.16 % siendo un porcentaje apreciable y quizá sea éste lo que lo hace depender aún de la hacienda o finca, pues ésto les brinda cierta seguridad de vida, aunque no sea lo suficientemente adecuada como se verá más adelante; la alimentación, ha sido casi totalmente sustituida al ser impuesto el salario mínimo; es así como sólo 10 declararon recibirla, - siendo éstos posiblemente empleados domésticos, constituyendo el 5.62 %. En cuanto a pastaje para sus animales no todos los que poseen ganado reciben pastaje gratuito, es así como el 23.60 % sí lo recibe a pesar que dentro de la hacienda o finca hay grandes extensiones declaradas como pastos naturales en los censos donde podrían pacer sin dificultades los sembrados de todos los colonos.

En cuanto a otras asignaciones, solamente 35 contestaron recibirlas, éstas pueden ser algunas medicinas, algunos materiales para construir sus chozas, algunos préstamos de dinero o herramientas, patrocinazo para con sus hijos, etc.. Con ésto podemos ver que la actitud paternal se ha desvanecido y las relaciones propietario-colono se hacen cada vez más de obrero a dueño de los medios de producción.

B- CAMPO SOCIAL

Los colonos en su aspecto social como dijimos antes, casi no han tenido cambios notables, sus condiciones han sido siempre miserables y de sometimiento y como tales circunstancias se mantienen, el aspecto social también.

Vamos a hacer ahora un análisis de este aspecto, tomando en cuenta los datos recavados a través de la encuesta y de ella, vamos a generalizar para todos los colonos de la República.

- Del aspecto Demográfico o Familiar.

Podemos mencionar que el total de encuestados consta de 1182 personas donde la clase de 0 a 9 años, o sea la población infan-

til es numerosa constituyendo el 35.44 % de la muestra (ver cuadro No.2) de tal manera que por ser tan numerosos y los ingresos reducidos son obligados a trabajar a muy temprana edad.

Encontramos que al calcular la familia promedio, nos dio como resultado una media de 7 miembros que es superior a la calculada para el sector agropecuario de 5.61 miembro, lo que hace más difícil y conflictiva la existencia de este estrato del Agro. Observamos en el Cuadro No.3 de la encuesta que las primeras -- clases de uno, dos y tres miembros no son numerosas, pero de allí en adelante el número de familias va en ascenso, especialmente la clase abierta de 8 y más, donde encontramos una familia de 16 miembros. Ante tal circunstancia, se hace difícil saber cómo hacen para subsistir, pero se nos plantean ideas para transformar su existencia precaria.

También en el Cuadro No.2 observamos que el sexo masculino es superior al femenino, así: 52.37 % son hombres y 47.63 % son mujeres; en este mismo cuadro observamos que aunque nuestra esperanza de vida haya aumentado por varias circunstancias; (1) la población sigue siendo joven por la preponderancia de los estratos de 0 a 9 años y de 10 a 19 años y por la escasa población vieja que constituye el 3.13 % dentro de la muestra. (ver pirámide de edades).

Su aspecto demográfico es significativo para deducir sus demás condiciones sociales interrelacionadas naturalmente a sus escasos ingresos.

2- Educación.

La educación en el país está así: hay mayor alfabetismo en el área urbana que en la rural por las condiciones en que se vive, ya que en el área urbana se encuentra la mayor cantidad de servicios y mejores oportunidades de trabajo para los que estudian. Es así como encontramos que en el área urbana que el 29.4 son alfabetos y en el área rural el 21.4 %.-

El analfabetismo es superior en el área rural, así: el 38.5% corresponde a esta área, mientras que en el área urbana solamente el 10.7 % (2). Es notorio señalar que el sexo femenino tenga

(1) Ovidio Antonio Agred. Cardona "Las condiciones de vida en el área rural salvadoreña. Tesis de Grado. Universidad de E.S

mayor porcentaje de analfabetos en ambas áreas quizá porque haya facilidad para encontrar ocupaciones no calificadas, por ejemplo empleadas domésticas.

Para los colonos dentro de la muestra encontramos (Ver Cuadro No.6) 55.18 % y el 44.82 % de analfabetos, hallando una relación directa así: a mayor número de miembros del grupo familiar mayor es la cantidad de analfabetos, como lo demuestra el Cuadro Resumen.

En cuanto al alfabetismo por Zonas, la Occidental es la que cuenta con el mayor porcentaje 60.90 %, siguiéndole la Zona Oriental con 57.14 % y la central con 52.57 %, tomando como 100% la Zona Oriental la cantidad de personas encuestadas por Zonas, pero si extraemos dichos porcentajes del total general encuestado, encontramos que la Zona Central es la más alfabetada de las demás Zonas con 53.07 % (Ver Cuadro 6 de la encuesta).

Lo anterior parecería una incongruencia, puesto que habíamos dicho que en los lugares donde contaban con mayor número de servicios eran mayores las posibilidades de alfabetizarse; lo que sucede y debe interpretarse así es que el número de encuestados en la Zona Central es superior al analizado en las otras Zonas.

Debe ser punto de real preocupación, el hacer llegar no sólo maestros a alfabetizar al campo, sino que hacer llegar lectura acorde y necesaria al desenvolvimiento campesino para disminuir la distancia entre el campo y la ciudad.

Consideramos que la alfabetización es necesaria, pero no debe pensarse que esto debe ser primero que un cambio de estructura puesto que sabemos que el cambio conlleva la educación, como lo propuso la fracción gubernamental en el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria. (1).

3-Salud y vivienda

En cuanto al aspecto salud nos remitimos al personal calificado que puede atenderlos en el caso de quebrantamiento de la salud y nos damos cuenta que 777 médicos (2) es cantidad excesivamente mínima para una población cada vez más creciente de nuestro país y al conocer otros recursos para mantener la salud, ve-

(1) Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria

nos que nuestro país no cuenta, con la suficiente asistencia social para que sea realmente efectiva la atención de cada familia; sin embargo consideramos que se ha mejorado notablemente en este aspecto, principalmente para el área urbana, no así en el área rural. La situación económica precaria más la ignorancia a que son sometidos los campesinos en el área rural, contribuyen a que la salud siempre esté quebrantada, causándoles a veces hasta la muerte, según puede verse en el Cuadro siguiente:

CUADRO H.

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE DEL AÑO 1969.- NUMERO DE PERSONAS.

Causas de Muerte	DEFUNCIONES	
	Número	Porcent
Otras enfermedades del aparato digestivo	3485	10.3
Enteritis y otras enfermedades diarreicas	3133	9.3
Accidentes y violencias	1478	4.4
Bronquitis, asma, etc.,	1065	3.2
Otras neumonías	1037	3.1
Influenza	937	2.8
Sarampión	673	2.0
Otras enfermedades prenatales	631	1.9
Avitaminosis y otras enfermedades nutricionales.	622	1.8
Disentería familiar y amibiásis	594	1.8
Distintas causas	19975	59.4
Todas las causas	33630	100.0

FUENTE: Indicadores económicos. Septiembre-diciembre 1970.
CONAPLAN.

Relacionando la salud con la vivienda podremos encontrar una relación directa, ya que el tipo de construcción de la misma, la ventilación y los demás servicios, junto con la cantidad de personas que forma la familia determinan un gran hacinamiento propicio para la transmisión de las enfermedades.

Este fenómeno podemos observarlo en los resultados de la en-

cuesta así: en el Cuadro No.13 predominan las construcciones de bahareque, adobe y paja y por observación directa comprobamos que en casi todas predomina una habitación que les sirve para - todos los usos: comedor, dormitorio, etc., y que además, existe solamente una ventana y una puerta.

Ahora bien, en cuanto a los servicios de la misma, éstas es-
tán desprovistas en general de los servicios indispensables, co-
mo lo demuestra el Cuadro No.14, es así como encontramos que -
el aprovisionamiento de agua en su mayoría es de pozo o bien de
pila pública o de manantiales, lo que indica que casi no cuen-
tan con el agua potable necesaria para beber ni para preparar -
los alimentos. Si este servicio que es de los fundamentales es
deficiente, podemos decir sin temor alguno que las enfermedades
digestivas no son extrañas.

En cuanto a los servicios sanitarios el 82.02 % no posee tan
importantes servicios, solamente el 17.98 % sí lo tiene. Al men-
cionar tal discrepancia entre los que tienen este servicio y --
los que no lo tienen, podemos pensar en el número de enfermeda-
des que son transmisibles por la proliferación de microbios y
bacterias provenientes de las excretas dejadas en cualquier si-
tio.

En cuanto al alumbrado eléctrico solamente el 14.04% lo u- -
tilizan, mientras que el 85.96 % utilizan velas de estearina, -
lámparas y candiles de kerosene o gas, etc.. Lo que puede indi-
car nos las posibles enfermedades oftálmicas o bien la utiliza-
ción de otros bienes donde es indispensable la energía eléctri-
ca, como por ejemplo: planchas, radios, cocinas, etc..

Toda esta carencia casi de servicios nos hace imaginar el -
grado de salud de los moradores. Al presuntárseles por las fre-
cuencias de sus enfermedades, nos contestaron (ver Cuadro No.16)
que se enferman muy seguido el 19.66 %, algunas veces, el 39.89
%, y raras veces, el 40.45 %, tomando como enfermedades solamen-
te aquellas que los imposibilitan para trabajar. Al conocer este
detalle inquirimos sobre los lugares a que recurrían en caso de
enfermarse y fue así como obtuvimos el Cuadro No.15 que nos dice

Recurren al hospital solamente en casos graves y cuando las medicinas caseras han fallado, constituyéndolo el 26.04 %, además, en los hospitales tienen que pagar de ₡1.00 a ₡2.00 como una "una colaboración voluntaria" para ser atendidos, y, considerando sus ingresos les es muy difícil tener esa cantidad en reserva. Recurren, si el caso no es grave, a los centros de salud el 37.16 % ya que existen en mayor número que los hospitales, siendo además, el pago es voluntario.-

Para otras enfermedades que no son graves recurren a la farmacia más cercana el 17.01 %.

En cuanto a la utilización de los servicios médicos particulares, recurren solamente cuando el patrono, por diferentes motivos paga tales consultas.

Utilizan los servicios clínicos de la hacienda solamente el 5.21 %, no porque no quieran los demás utilizarlo, sino porque las fincas de las haciendas no prestan estos servicios. Es así como si no utilizan los lugares de asistencia anteriores, son fácil presa de los curanderos considerados en Otros, formando el 4.16 %.

4- Esparcimiento.

Conociendo ya el aspecto económico con que cada familia de colono cuenta o sean sus ingresos a través de todas las asignaciones que recibe (ver Cuadro No.17), y al traducir todo ésto en dinero (ver Cuadro 10), podemos observar en lo referente a los gastos que para el mantenimiento del hogar utiliza ₡570.49 como promedio anual. Eso nos dirá mucho sobre su alimentación, ropa y demás objetos necesarios para una familia de 7 miembros.

Si tomamos en otros gastos lo empleado en enfermedades y en esparcimiento podemos notar que 114.53 colones anuales utilizados como promedio, nos indicará la atención a su salud y la clase de recreaciones que tendrán los colonos y los hijos de éstos. Así vemos en el cuadro No.17 que el cine, los bailes y las reuniones comunales son casi desconocidas, de allí sus porcentajes 4.5 %, 6.4 % y 7.1 % respectivamente; sinem-

bargo los vicios como fumar y bebidas embriagantes, forman en conjunto el 33.6 %, constituyendo el porcentaje mayor dentro de las que ellos consideran distracciones, también mencionamos antes, la religión, especialmente la católica, los brinda a través de sus ritos las mayores oportunidades de cambiar impresiones -- con otras personas fuera de la hacienda, es así como el 21.5 % se distrae a través de la religión. También los deportes ocupan un porcentaje apreciable proveído fundamentalmente por los administradores o dueños de las haciendas, formando el 20.08 %, que generalmente es el foot ball en campeonatos inter-haciendas, pues entre los encuestados encontramos 5 que eran directivos de equipos.

El Cuadro No.22 puede darnos una idea de lo que el colono -- cree que como agrupación lo beneficia; la primera respuesta nos da una idea de la preponderancia de la religión católica, la segunda nos indica que dada las circunstancias de violencia en que vive, un órgano represivo cree que lo defiende, como lo señalan las respuestas 2, 5 y 8. Las respuestas 4 y 9 consideran que -- algo en beneficio puede lograrse a través de esos medios. En -- cuanto a las demás respuestas no muy numerosas, podría podría lograrse buenos resultados si se saben canalizar las agrupaciones.

En este mismo cuadro No.22, podemos observar que el campesino aislado y sometido como está, sabe que no hay una agrupación -- que defienda sus intereses, por éso, 118 contestaron que no pertenecían a ninguna agrupación, por diversos motivos; 45 contestaron que no hay. Las respuesta 7 nos indica las reducidas condiciones de aislamiento en que vive el colono; La respuesta No.2 que la contestaron 14 y la 12 que solamente la respondió 1, señalan que el tener y los falsos líderes han hecho que nunca pue-- organizarse una agrupación que defienda los intereses de los -- campesinos en general. Las demás respuestas denotan un conformismo producto del sometimiento al no poseer los medios de producción y por otra parte al aislamiento de la vida rural que ya se había señalado en otra parte de este trabajo hacen que específicamente lo colono tengan actitudes y respuestas de auténtico servilismo.

CAPITULO IV

TRATAMIENTO DEL COLONO EN UN PLAN DE REFORMA AGRARIA

Sabemos que el colono es un campesino y como campesino debe ser objeto y sujeto de una reforma agraria.

Antes de proseguir consideramos necesaria la sintetización - de las concepciones de Reforma Agraria que tienen las distintas fracciones participantes en el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria.

- Los empresarios la conciben como un aspecto técnico;
- El sector gubernamental piensa que una reforma agraria no debe empezarse sin antes tener educación;
- El sector no gubernamental la concibe como un problema de tenencia.

Diremos algunas pocas cosas del por qué de esas concepciones: A los empresarios les interesan las utilidades y de allí su preocupación técnica, pues si así se concibe la Reforma Agraria, - continuarían gozando de todas las prestaciones, pues tendrían - más fácil barato acceso a más recursos que les darían mayor productividad, así: ellos el crédito, ellos la asistencia técnica, etc..

El sector gubernamental concibe la reforma agraria como un - aspecto educativo, pues considera que hacerlo, constituiría una práctica dilatoria blandida desde hace muchísimos años.

En cuanto al sector no gubernamental concibe la Reforma como un problema de tenencia, pues considera que la separación de - los productores y los dueños de los medios de producción, específicamente la tierra, hace que los productores no puedan ser - libres; piensa el sector no gubernamental que el hombre sólo -- puede ser libre en tanto que se halle en posesión de los medios de producción, si no, no tiene más remedio que plegarse ante el poderoso o bien realizar luchas intestinas por conseguir un sistema justo de tenencia.

Es sintomático el hecho de que el campesinado no estuviera presente en tan grande evento, pero es el caso que la leyes secundarias le impiden su libre organización y es por ello su no participación.

Se plantean sintéticamente las concepciones de Reforma Agraria de las fracciones representadas en el Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria para que se note cómo ante la pujanza de los pueblos ya se puede hablar de este tema hasta en la Asamblea Nacional Legislativa -pero no hacerla- al decir del Dr. Rafael Menjívar, pero pedimos ya realizar estudios que demuestren nuestra deformada estructura agraria y con ello hacer conciencia de la necesidad de cambios sustanciales en nuestra economía. Así la lucha por conseguirla sea pronta. Sinenberg debe tener claro que la reforma agraria no es el medicamento que curará todos nuestros males estructurales, pero que sí está encaminada a ser base para el desarrollo del país y para el cambio de la injusta estructura del poder; por eso consideramos que la Reforma Agraria debe llevar tanto objetivos económicos claramente distinguibles como objetivos políticos que hagan efectiva la democracia en el país. Sus lineamientos nos llevarán a romper la injusta distribución del ingreso creándose así una vida digna y un robustecimiento de nuestro mismo mercado interno.

Si promovemos la Reforma Agraria daremos fin a la explotación indirecta de la tierra y convertiremos en realidad la frase: "La tierra para el que la trabaja", como la demandan los campesinos a través de las respuestas dadas por los colonos encuestados en los Cuadros 20 y 21 en los cuales el número que aparece sin respuesta en ambos cuadros no es extraño, pues pensábamos que para estas preguntas su respuesta iba a estar desierta. Se omiten comentarios de los mismos Cuadros porque lo consideramos innecesario.

Daremos ahora lineamientos generales que consideramos básicos en un plan de Reforma Agraria.

1- Criterios de expropiación

En este primer lineamiento debemos considerar cuáles son las -

propiedades que deben ser afectadas aclarando que no perseguimos objetivos solamente económicos sino que políticos.

PRIMER CRITERIO:

Por razones de las características de explotación de las tierras.

SEGUNDO CRITERIO:

Por razón de la explotación indirecta o dependiente (como el colonato, el arrendamiento, etc..).

TERCER CRITERIO:

Por razón de la extensión de la propiedad.

CUARTO CRITERIO:

Por razón de la ubicación de los predios en determinadas áreas en que el Estado realiza obras de desarrollo del sector agropecuario.

QUINTO CRITERIO:

Por ciertas situaciones jurídicas.

2- Beneficiarios.

Son en general los campesinos, pues deben ser objeto y sujeto de la Reforma Agraria y tienen que ser:

- a) Los colonos.
- b) Los arrendatarios; y
- c) Los asalariados agrícolas.

3- Formas de explotación

- a) Como empresa agrícola
- b) En forma cooperativa.

4- Indemnización a los expropiados

- a) Con efectivo
- b) Con bonos a veinte años plazo y en base a su declaración de impuestos.

Con respecto a su ejecución debemos tomar en cuenta varios aspectos:

1- Aspecto financiero.

Debe modificarse la estructura financiera y crediticia del país.

2-Sindicalización campesina

Para que ésto sirva de presión para acelerar el proceso de -
Reforma Agraria.

3-Aspecto administrativo

a) Evitar la agregación de instituciones creadas con diferen-
te ideologías.

b) Consolidar e integrar en una sola institución los organis-
mos existentes y tener una filosofía común en la administración
pública del sector.

A-NO DEBE CONTINUAR EL COLONATO

En el desarrollo de este trabajo ya hemos mencionado que el co-
lono no tiene conciencia de clase y por lo tanto no lucha por -
sus reivindicaciones y acepta con resignación o con servilismo
diversas funciones. Existen además, no sólo razones sociales pa-
ra promover su desaparición como explotador directo de la tierra,
sino también razones económicas.

1- Razones de tipo económico

En la encuesta tuvimos la oportunidad de comprobar que la mano
de obra disponible está sub-ocupada, como puede verse en el Cua-
dro No.4 donde casi el 20 % de los días hombre disponible se en-
cuentran desocupados.

En el Cuadro No.5 observamos que la hacienda utiliza al colono
solamente el 34.59 % y que trabaja como asalariado agrícola, ya
sea en la región o en la hacienda el 38.97 %, que laboran en tra-
bajos propios de la familia el 21.33 % y que a pesar que cuenta
con mano de obra disponible, trabaja solamente el 5.11% en otras
labores remuneradas. Como colono que es, debería la hacienda --
proporcionar en cualquier época trabajo remunerado y beneficiarse
a sí mismo con mayor producción y beneficiar al colono con mayor
salario.

Se ha mencionado que el colonato no debe existir porque está
sub ocupado y por lo tanto sus ingresos son míseros, que no le -
permiten robustecer el mercado interno, pues no participa en él,
sólo accidentalmente cuando vende alguno de los productos desti-
nados a su consumo.

en resumen, las razones de tipo económico para su no existencia como colono son:

a) Está subocupado o tiene ocupación disfrazada, de allí su mínima participación en el producto territorial bruto.

b) No participa en el mercado interno, por la injusta distribución del ingreso y por lo tanto no robustece los otros sectores económicos.

2- Razones Sociales.

El aislamiento del campo y la separación cada vez más creciente de los medios de producción (Ver Cuadro No.8), hacen que los colonos no tengan conciencia de clase y caigan en apatía o indiferencia y por lo tanto no luchan por sus reivindicaciones, una de ellas es la sindicalización campesina, que les daría dignidad en sus relaciones obrero patronales.

Su misma condición dependiente de la explotación en propiedad, hace que sus ingresos sean reducidos, pues participan de los beneficios de la explotación a través de las "regalías" que son creciente menores cada vez (ver cuadro No.7); eso determina que no participe de los beneficios de la asistencia social como puede verse en el Cuadro No.15 y determine asimismo sus distracciones (ver Cuadro No.17) y por contar con menor cantidad de -- servicios en el área rural no llegue hasta ellos la alfabetización (Ver cuadro No.6).

Resumidas que socialmente tampoco conviene la existencia del colonato.

B- Tratamiento

Dentro de los lineamientos generales para llevar a cabo una Reforma Agraria, el colono es considerado uno de los primeros beneficiarios, pues lo que se persigue con esta Reforma es abolir esos injustos sistemas de explotación y tenencia de la tierra que dan como resultado una mala distribución del ingreso, de allí su escasa o nula participación política y social.

1- Beneficiario (Primeros Beneficiarios)

Como la tierra debe ser para el que la trabaja, la Reforma Agraria haría participante de ésta a los colonos, los arrendata-

rios y los asalariados agrícolas.

Naturalmente que estos cambios profundos que se operan en la estructura social al llevarse a cabo la Reforma Agraria hacen necesario que los beneficiarios estén conscientes de su participación en el proceso de cambio (1), pues deben servir de medios de comunicación nacional, de movilización de masas, etc., y al mismo tiempo funcionen como elementos de control con el objeto de evitar los descensos en la producción y en la productividad que podría darse en las primeras etapas.

Conformarán los grupos de presión que impulsarían la realización efectiva de la Reforma Agraria y serán los fieles defensores ante los ataques abiertos o disimulados de los grupos que pretenden el mantenimiento del statu quo (2). Por lo tanto estos beneficiarios deben organizarse, no sólo para laborar eficientemente la tierra, sino para ser educativamente capaces de defender sus organizaciones. Una de las primeras organizaciones que debe lograrse es la sindicación agraria o campesina, pero que ésta sea representativa y promueva los cambios necesarios e integre los grupos heterogéneos existentes en el Agro y que constituya "la fuerzas sociales de cambio" (3).

2.- Formas de adjudicación

Debemos corregir nuestros errores por ello debemos combatir el latifundio, pues constituye un "Sistema multiforme de dominación social" (4), así como también el minifundio por carecer de rentabilidad, por ello debemos proponer que el poder que da la tierra en propiedad absoluta sea distribuido en la mejor forma posible para que la tierra cumpla su función social. Por eso no proponemos una adjudicación individual, porque no es ni materialmente posible dada nuestra estrechez territorial. Además, la experiencia del siglo XIX nos ha llevado a la concentración de las tierras, pero no por ello debemos proponer de inmediato, la socialización de los medios de producción, sino que la nueva organización de la propiedad persiga tal fin y que subsistan: la propiedad privada familiar y la propiedad cooperativa.

(1) Memoria del Primer Congreso Nac. de Reforma Agraria. Pag.282.

(2) Obra Citada, Página 284.

(3) Obra Citada, página 282.

(4) Antonio García, Proyección S.c. de las Ref. Agrarias de A-

Nada más que debe definirse los límites para considerar propiedad privada familiar y propiedad cooperativa.

De acuerdo con los estudios realizados por el CIDA-CAIS, para el país, 6 manzanas constituyen el área mínima que se puede explotar en propiedad privada familiar y que a los primeros beneficiarios les sean asignadas sus parcelas que laboran, pero que sean explotadas en forma cooperativa. Los latifundios que estén técnicamente explotados y que convengan a la economía, se exploten en forma de empresa agrícola, con participaciones tanto en la organización como en las utilidades, ya sea por rublos o standard(1), como se hace en algunos fundos de Chile y en los complejos agro-industriales de Cuzco y Tunán en Perú.

3- Cómo vencer tendencia a ser propietario.

Si las explotaciones en cooperativas son técnica y educativa-mente dirigidas, pronto se verán los resultados en un aumento de la producción y en una absorción cada vez más creciente de la mano de obra; además, serían partícipes de los beneficios de la asistencia social, de la educación nacional, así como también tendrían guías de comercialización, etc., así, pues, los propietarios individuales constituirían una isla dentro de una organización cooperativa que pronto los absorbería al sistema (Ver Cuadros Nos. 18 y 19).

En cuanto a las tierras expropiadas a través de bonos o adquiridas a largo plazo por participaciones, se encargarían los organismos campesinos de lograr en el menor tiempo posible la concientización de los trabajadores para no regresar a las formas de explotación anteriores.

4- Por qué no adjudicación individual

Se persigue el mejor empleo de los recursos con qué se cuenta, tenemos abundante mano de obra barata y escaso suelo; una adjudicación individual sería físicamente imposible para una población cada vez más creciente, además, es inconveniente ideológicamente. Debemos recalcarles a nuestros beneficiarios que la tierra y los demás medios de producción pertenecen a la sociedad y como tales no deben pertenecer a cada uno en particular.

(1) Pablo Ramírez, Cambio en las Formas de Pago a la Mano Agrí-
cola, Iquique, Chile.

a)- Economías de escala

En cuanto a las economías de escala en la agricultura, podemos decir que se aprovecharían estas economías si incorporásemos al factor tierra una mayor cantidad de ellas y así poder introducir los correspondientes cambios técnicos que difícilmente se incorporan en reducidas áreas porque resulta carísimo. La reunión de parcelas explotadas en forma cooperativa, rendiría economías de escala cada vez más creciente.

b)- Supresión de la propiedad individual

Si perseguimos el cambio estructural, debemos también introducir el cambio de forma de pensar. Es así como mediante un vasto programa educativo debe enseñarles a los beneficiarios que no sólo es social el trabajo sino que los productos finales y que para llegar a ello es necesario romper con la propiedad privada.

C- TIPO DE ASESORIA DE PARTE DE LOS ORGANISMOS DE REFORMA AGRARIA.

Proponemos la creación de un instituto nacional agrario que oriente con una filosofía común la Reforma Agraria y que para no dispersar gastos promueva la integración de todos los organismos agrarios que están ya funcionando aisladamente y que cree a sí mismo otras instituciones que garanticen la Reforma, modificando las características de las bases donde va a ser aplicada dicha Reforma Agraria.

Este instituto debe promover la creación de colonias campesinas para vencer el aislamiento; alfabetizar y llevar lectura acorde al desarrollo campesino; promover y robustecer las agrupaciones campesinas; realizar las obras de infraestructura necesarias; facilitar la asistencia social a todo el campesinado, etc.. Este Instituto Nacional Agrario puede tener cualquier esquema, pero debe seguir los lineamientos generales propuestos al principio de este Capítulo; puede ser el esquema de la Página 264 y 265 de la Memoria del Primer Congreso Nacional de Reforma Agraria.

C A P I T U L O V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES :

Esta investigación se propuso hacer un diagnóstico de las condiciones socio económicas en que vive el colono y que lo determinan, para luego proceder a su tratamiento en un plan de Reforma Agraria.

Fue así como se planteó la hipótesis: "Las condiciones en que vive el colono son semejantes y precarias". Al obtener los resultados a través de una encuesta a 178 colonos distribuidos en 117 haciendas o fincas de la República y hacer el respectivo análisis, la hipótesis fue comprobada a través del desarrollo de este trabajo, así:

- a) que el colono no tiene conciencia de clase; esto es que desconoce el lugar que le corresponde en la sociedad.
- b) que ya no es un verdadero colono, sino que un "Arrendador", pero que continúa siendo fuente de mano de obra barata en cualquier época;
- c) que las regalías o asignaciones gratuitas han disminuido notablemente como lo demuestra el Cuadro No.7.
- d) que el salario mínimo agropecuario ha perjudicado al campesino en general, porque el aumento nominal de este salario no corresponde al aumento real.
- e) que el colono necesita elevar su nivel de vida, tanto en lo económico como en lo social

RECOMENDACIONES:

Debido a la comprobación de la hipótesis y deseando disminuir la distancia entre el campo y la ciudad y fundamentalmente promover el desarrollo desde su base, recomendamos:

- 1- La puesta en marcha de un plan de Reforma Agraria, el cual lleve implícito un vasto programa de desarrollo agropecuario que dé como resultado:

- a)- Conciencia de clase y como tal exigir su libre dinamicación;
 - b)- Desparecimiento de las formas dependientes de explotación;
 - c)- La no existencia de "regalías", sino de participaciones;
 - d)- Aumento del salario mínimo de acuerdo al costo de la vida;
 - e)- En general, elevación del nivel de vida, no sólo del colono sino que del campesinado en general; y,
 - f)-Una justa distribución del ingreso agropecuario.
- 2-La Creación de un Instituto Nacional Agrario para que éste -
promueva organizadamente la Reforma Agraria

VI- BIBLIOGRAFIA.

- TERCER CENSO NACIONAL DE POBLACION, 1961 Dirección General de Estadística y Censos
- PLAN DE LA NACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, 1965- 1969. Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica.
- SEGUNDO CENSO AGROPECUARIO, 1961 Dirección General de Estadística y Censos.
- INDICADORES ECONOMICOS Y SOCIALES. SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 1970. Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica.
- MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA. Enero 5-10, 1970. Publicaciones de la Asamblea Nacional Legislativa.
- LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL AREA RURAL SALVADOREÑA, JULIO 1970. Agreda Cardona, Ovidio Antonio, Tesis de Grado, Facultad de C. Económicas.
- CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA AGRARIO SALVADOREÑO. Revista La Universidad. No.4. Julio-agosto 1967. Edit. Universitaria de El Salvador Lara Velado, Roberto.
- ALGUNAS CUESTIONES DE LA SITUACION AGRARIA SALVADOREÑA. revista La Universidad. No.4. Julio-agosto 1967. Edit. Universitaria de El Salvador. Luna, David.
- LA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR. Revista La Universidad. No.4. Julio-agosto 1967. Edit. Universitaria de El Salvador. Choussy, Félix.
- LA REFORMA AGRARIA Y EL DESARROLLO INDEPENDIENTE. Revista La Universidad, No.4- Julio-agosto 1967. Edit. Universitaria de El Salvador. Handal, Schafik Jorge.
- HACIA UNA REFORMA AGRARIA EN EL SALVADOR. Revista La Universidad No.4. Julio-agosto 1967. Edit. Universitaria de El Salvador. Menjívar, Rafael.

LA DISTRIBUCION Y TENENCIA DE LA TIERRA EN EL SALVADOR. Revista La Universidad No.4. Julio-agosto, 1967. Edit. Universitaria de El Salvador.

ESTUDIO DE LA INCIDENCIA DE LAS FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA SOBRE LA ECONOMIA DE EL SALVADOR. Junio 1967.

LA REFORMA AGRARIA Y SU RELACION CON EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EN CENTRO AMERICA. Julio a diciembre 1968.

CARACTERIZACION DE LA REFORMA AGRARIA NACIONAL. Guatemala, Nov. 1964.

TIERRAS Y COLONIZACION. Universidad de El Salvador. Instituto de Estudios Economicos, 1961.

LEY AGRARIA Y SUS REFORMAS. San Salvador, agosto 1960.

SAN PEDRO NONUALCO. Edit. Universitaria, San Salvador, El Salvador, C. A.. 1962.

"PANCHIMALCO". Edit. Universitaria, San Salvador, El Salvador, C. A.. 1959.

REFORMA AGRARIA, GUATEMALA, BOLIVIA, CUBA. Edit. Universitaria de El Salvador, junio 1969.

REFORMA AGRARIA CHILENA. Editorial Universitaria de El Salvador. Febrero 1970.

Breves APUNTES HISTORICOS DEL REGIMEN DE PROPIEDAD AGRARIA EN AMERICA LATINA.- Economía Salvadoreña Nos.23 y 24. Universidad de El Salvador. 1961.

Lovo Castelar, Luis.

Osegueda, Antonio. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Economicas.

Mijango López Adolfo. Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala.

Parada Tovar, Arnulfo.

Torres, Abelardo.

Publicaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Marroquín, Alejandro Dagoberto.

Marroquín, Alejandro Dagoberto.

Menjívar, Rafael.

Menjívar, Rafael.

Menjívar, Rafael.

- APUNTES DE CLASE SOBRE ECONOMIA AGRICOLA Y POLITICA AGRARIA. Rafael Menjívar.
- PROYECCIONES SOCIALES, POLITICAS Y ECONOMICAS DE LA REFORMA AGRARIA EN CENTRO AMERICA, San Salvador, julio 1970. Coto, José Efraín.
- EL SALVADOR: CARACTERISTICAS GENERALES DE LA UTILIZACION Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA. (Primer borrador). Grupo de Tenencia de la Tierra CIDA/CAIS, México, agosto 1968.
- PROGRESOS EN MATERIA DE REFORMA AGRARIA, TERCER Y CUARTO INFORME. Naciones Unidas, Departamento de Asuntos económicos y sociales.
- MANUAL DE TEORIA ECONOMICA. Edit. Aguilar. 2a. edición, 1965. Stonier A. W., Hague D. C.
- POLITICA AGRICOLA, FONDO DE CULTURA ECONOMICA. México-Buenos Aires. Fernández y Fernández, Ramón y Acosta, Ricardo.
- CONSIDERACIONES SOBRE LA REALIDAD DEMOGRAFICA EN EL SALVADOR, ECONOMIA SALVADOREÑA, No.31. Instituto de Estudios Económicos. Alens Z., Alex.
- CURSO SUPERIOR DE ECONOMIA POLITICA. Spiridonova, Atlas y otros.
- PROYECCION SOCIAL DE LAS REFORMAS AGRARIAS EN AMERICA LATINA, ICIRA, Santiago de Chile, 1967. García, Antonio.
- CAMBIO EN LAS REFORMAS DE PAGO A LA MANO DE OBRA AGRICOLA, ICIRA 1968. Ramírez, Pablo.
- DICCIONARIO DE CIENCIAS ECONOMICAS. Romeuf, Jean.
- CONSIDERACIONES EN TORNO DE LA CLASE CAMPESINA. ICIRA, Santiago de Chile, 1967. Zemelman, Hugo.

DERECHO AGRARIO Y TENENCIA DE LA TIERRA, "HACIA UN SISTEMA JUSTO DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA". Caracas, Ministerio de Agricultura y Cría. 1962.

Giménez Landínez, Víctor Manuel.

REFORMA AGRARIA.

Decreto Ley No.17716. Lima, Perú. 1969.-

LA REFORMA AGRARIA EN DOS COMPLEJOS AGRO-INDUSTRIALES, CAYALTI Y TUMAN. (Informe preliminar), marzo 1970.

Departamento de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica del Perú.

10/0 10/0 10/0 10/0 10/0 10/0
10/0 10/0 10/0 10/0
10/0 10/0
10

A P E N D I C E E S T A D I S T I C O

RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA PARA LA INVESTIGACION

DEL COLONO EN

EL SALVADOR, CENTRO AMERICA.

CUADRO No.1

NUMERO DE ENTREVISTAS REALIZADAS EN LAS HACIENDAS RESPECTIVAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTO.

No. DE ORDEN.	DEPARTAMENTOS	ENTREVISTAS POR DEPTO/.	HACIENDAS
1	San Salvador	13	5
2	Chalatenango	13	7
3	Achuachapán	13	6
4	Santa Ana	20	11
5	La Libertad	20	15
6	Sonsonate	4	4
7	Cuscatlán	14	11
8	San Miguel	19	13
9	La Unión	11	10
10	La Paz	9	9
11	San Vicente	10	4
12	Morazán	5	5
13	Cabañas	14	7
14	Usulután	13	10
TOTALES		178	117

CUADRO No.2

CLASIFICACION DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS SEGUN EDAD Y SEXO

EDADES	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
De 0 a 9 años	211	208	419	35.44
De 10 a 19 años	164	124	288	24.37
De 20 a 29 años	72	82	154	13.03
De 30 a 39 años	62	74	136	11.51
De 40 a 49 años	57	42	99	8.37
De 50 a 59 años	31	18	49	4.15
De 60 a más años	22	15	37	3.13
TOTALES	619-52.37%	563-47.63%	1182	100.00

CUADRO No.3

NUMERO DE MIEMBROS POR TAMAÑO DE LA FAMILIA

No.	MIEMBROS	No. FAMILIAS	FRECUENCIA FAMILIAR ACUMULADA	%
De	1	1	1	0.56
De	2	9	10	3.94
De	3	7	17	3.93
De	4	18	35	10.12
De	5	26	61	14.61
De	6	22	83	12.36
De	7	27	110	15.17
De	8 y más	68	178	38.21
TOTALES		178		100.00

CUADRO No.4

UTILIZACION DE LA MANO DE OBRA.

	No. DE DIAS HOMBRE.	%
Total de días hombre al año utilizados en diferentes labores	76772	80.03
Total de días hombre al año no utilizado	19163	19.97
TOTAL	95938	100.00

CUADRO No.5.

UTILIZACION DE LA MANO DE OBRA

	No. DE DIAS HOMBRE	%
Total de días hombre al año empleados en trabajos propios de la familia	16375	21.33
Total de días hombre al año trabajados como jornaleros	29923	38.97
Total de días hombre al año trabajados en otras labores remuneradas	3920	5.11
Total de días hombre al año empleados en trabajos propios de la hacienda	26554	34.59
TOTAL	76772	100.00

CUADRO No.6

NUMERO DE PERSONAS ALFABETAS Y ANALEFABETAS EN EL GRUPO FAMILIAR DE DIEZ AÑOS Y MAS, CLASIFICADOS POR ZONAS.

No. DE MIEMBROS.	Z. CENTRAL		TOT.	Z. OCCIDENTAL.		TOT.	Z. ORIENTAL.		TOT.
	Alf.-	Analf.		Alf.-	ANALF.		Alf.-	Anf.	
De 1	-	--		1	-		-	-	
De 2	2	8		--	--		2	6	
De 3	3	8		1	-		3	1	
De 4	16	6		13	5		15	7	
De 5	16	23		5	2		19	12	
De 6	20	12		17	11		7	9	
De 7	19	32		16	9		18	15	
De 8 y más	149	114		42	34		40	28	
TOTAL	225	203	428	95	61	156	104	78	182
%	52.57	47.43	100 %	60.90	39.10	100 %	57.14	42.86	100 %
% DEL TOTAL	53.07	46.93		22.41	77.59		24.52	75.48	

RESUMEN

NUMERO DE PERSONAS ALFABETAS Y ANALFABETAS ENCONTRADAS EN EL FAMILIAR, DE DIEZ AÑOS Y MAS

No. MIEMBROS	ALFABETOS	ANALFABETOS	TOTAL
De 1	1	-	1
De 2	4	14	18
De 3	7	9	16
De 4	44	18	62
De 5	40	37	77
De 6	44	32	76
De 7	53	56	109
De 8 y más	231	176	407
TOTAL	424	342	766
POR CIENTO	55.35	44.65	100 %

CUADRO No.7

NUMERO DE COLONOS CLASIFICADOS POR LAS ASIGNACIONES OBTENIDAS Y NO OBTENIDAS POR EL COLONO DE PARTE DEL PATRON

ASIGNACIONES	OBTENIDAS	%	NO OBTENIDAS	%
Tierra gratuita	31	17.42	147	82.58
Vivienda gratuita	132	74.16	46	25.84
Alimentación gratuita	10	5.62	168	94.38
Trabajo asalariado	136	76.40	42	23.60
% para sus animales gratuito	42	23.60	136	76.40
Asignaciones varias	35	19.66	143	80.34

CUADRO No.8

NUMERO DE COLONOS POR DISPONIBILIDAD DE TIERRA SEGUN TENENCIA

TAMAÑO EN MANZANAS	TIERRA PROPIA	TIERRA ARRENDADA	TIERRA GRATUITA	TOTAL	%
Ninguna	-	-	-	35	19.66
0--1	10	31	20	61	34.27
2--3	2	35	11	48	26.97
4--5	11	12	-	13	7.30
6--7	-	9	-	-	5.06
8--9	1	3	-	4	2.25
10-11	2	3	-	5	2.81
12 y más	1	2	-	3	1.68
TOTALES	17	95	31	178	100.00

CUADRO No.9

NUMERO DE RESPUESTAS DE COLONOS CLASIFICADOS POR CALIDAD DE LA TIERRA TRABAJADA.

CALIDAD DE LA TIERRA TRABAJADA	NUMERO DE RESPUESTAS					
	Fértil	%	Topograf	%	Ubic.	%
Buena	36	25.18	49	34.27	74	57.75
Regular	93	65.03	72	50.35	51	35.66
Mala	14	9.79	22	15.38	18	12.59
TOTAL	143	100.00	143	100.00	143	100.00

CUADRO No.10

INGRESOS Y EGRESOS REALIZADOS EL AÑO 1970 POR EL GRUPO FAMILIAR

<u>INGRESOS</u>			
	TOTAL	No. DE RESPUESTAS	PROMEDIO
Por cultivo	¢163.217	146	¢1117.92
Por ganado y aves	18.159	82	221.45
Por jornales	86.942	149	58.35
Por otros	18.880	54	349.62
TOTAL	¢287.198		
<u>EGRESOS</u>			
Por cultivos	¢ 83.446	146	¢ 571.55
Por ganado y aves	5.875	61	96.31
Por mantenimiento del hogar	101.548	178	570.49
Por otros	14.087	123	114.53
TOTAL	¢204.956		

CUADRO No.11

OBLIGACIONES DEL COLONO PARA CON SU PATRONO

Trabajar en la hacienda cuando el patrono lo necesita y por el tiempo que él determine	42
Ninguna relación con trabajo, porque se arrienda la tierra (por censo o dinero, esto desde hace 5 años)	42
Trabajos en los cultivos de la hacienda	27
Trabajos por jornal o salario	23
Trabajos a tiempo completo en la hacienda	15
Vigilante en la hacienda	11
Trabajos una, dos o una semana obligatorias en la hacienda	11
Cuidado y mantenimiento de la hacienda	7
T O T A L	178

CUADRO No.12

JORNALES DEVENGADOS POR LOS COLONOS SEGUN ZONA GEOGRAFICA

ZONA OCCIDENTAL	EN LA REGION	EN LA HACIENDA
Colonos con salario mínimo	27	17
Colonos con salario mayor que el mínimo	4	5
Colonos con salario menor que el mínimo	6	16
Sin respuesta	1	-
TOTAL	38	38
<u>ZONA CENTRAL</u>		
Colonos con salario mínimo	59	46
Colonos con salario mayor que el mínimo	22	16
Colonos con salario menor que el mínimo	12	25
Sin respuesta	-	6
TOTAL	93	93
<u>ZONA ORIENTAL</u>		
Colonos con salario mínimo	20	19
Colonos con salario mayor que el mínimo	3	7
Colonos con salario menor que el mínimo	24	19
Sin respuesta	-	2
TOTAL	47	47

CUADRO RESUMEN DE JORNALES

JORNALES DEVENGADOS POR LOS COLONOS SEGUN REGION Y HACIENDA

	EN LA REGION	EN LA HACIENDA
	%	%
Salario mínimo	106	82
Mayor que el salario mínimo	29	28
Menor que el salario mínimo	42	60
Sin respuesta	1	8
TOTAL	178	178
	100.00	100.00

Salario mínimo: ₡2.25.

CUADRO No.13

NUMERO DE FAMILIAS INVESTIGADAS POR TIPO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA.

	No. DE MIEMBROS	%
Sistema mixto	10	5.62
Bahareque	61	34.27
Adobe	47	26.40
Paja	48	26.97
Otros	12	6.74
TOTAL	178	100.00

CUADRO NO.14.

NUMERO DE FAMILIAS INVESTIGADAS POR SERVICIOS DE AGUA, SANITARIOS Y ALUMBRADO ELECTRICO.

SERVICIOS DE VIVIENDA.

<u>APROVISIONAMIENTO DE AGUA</u>			%
Agua potable	18	10.11	
Pozo	70	39.33	
Pila pública	51	28.65	
Otros	39	21.91	
TOTAL	178	100.00	
 <u>SERVICIOS SANITARIOS</u>			
Letrina	32	17.98	
Otros	146	82.02	
TOTAL	178	100.00	
 <u>ALUMBRADO</u>			
Luz eléctrica	25	14.04	
Otros	153	85.96	
TOTAL	178	100.00	

CUADRO No.15

LUGARES DE ASISTENCIA MEDICA RECIBIDA POR LOS COLONOS

	No.	%
Hospital	75	26.04
Centro de salud	107	37.16
Clínica propiedad de la hacienda	15	5.21
Farmacia	49	17.01
Médico particular	30	10.42
Otros	12	4.16
TOTAL	288	100.00

CUADRO No.16

MORBILIDAD DE LA FAMILIA

	No.	%
Muy seguido	35	19.66
Algunas veces	71	39.89
Raras veces	72	40.45
TOTAL	178	100.00

CUADRO No.17

DISTRIBUCION DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS SEGUN DISTRACCIONES

	No.	%
Reuniones comunales	30	7.1
Religión	90	21.5
Deportes	87	20.8
Cines	19	4.5
Bailes	27	6.4
Fumando	95	22.7
Bebidas alcohólicas	46	10.9
Otros	26	6.1
	420	100.0

CUADRO No.18

ASPIRACIONES POR TENER TIERRA PROPIA

	No.	%
Sí	160	89.89
No	1	0.56
Quizás	9	5.06
Sin respuesta	8	4.49
TOTAL	178	100.00

CUADRO No.19

DESEO DE PERTENECER A UNA COOPERATIVA

	No.	%
Sí	137	76.97
No	6	3.37
Quizás	35	19.66
TOTAL	178	100.00

CUADRO No.20

OPINIONES SOBRE EL CONCEPTO DE REFORMA AGRARIA

	No.
a) Sin respuesta	74
b) Beneficio para el campesino	15
c) Dar al desposeído tierras	15
d) Ayuda al Gobierno	14
e) Quitar la tierra a los ricos para distribuir las	12
f) Repartir la tierra entre la gente trabajadora y necesitada	10
g) Dándoles tierras mejorará el nivel de vida de los que las trabajan	9
h) Entendimiento entre el colono y el patrón en la distribución de las tierras	5
i) Garantía de poder trabajar la tierra	4
j) Dar tierras para los que no tienen para construir sus casas	4
k) Regulará los jornales	4
l) Al ser propietario podrá mejorar la tierra que en lo ajeno no se puede hacer	2
TOTAL	178

CUADRO No.21BENEFICIOS A OBTENER DE LA REFORMA AGRARIA SEGUN OPINION DE
LOS COLONOS

- Sin respuesta	68
- Tierra propia	21
- Lugar seguro donde vivir y trabajar	14
- Tierra propia y prestaciones sociales	12
- Lugar seguro para trabajar	11
- Lotificación de tierras a precios baratos y tienda comunal	6
- Con crédito y ayuda técnica	6
- Le aumentarían sus ingresos	5
- Tendría otras aspiraciones, pues ya poseería tierra	5
- Mejor remuneración a su trabajo	5
- No pagaría alquiler de tierras	4
- Ayuda con tierra y abono barato	3
- Facilidad para conseguir tierra barata	3
- Podría trabajar más tierra	3
- Ayuda para sus trabajos agrícolas sin pedri garantía	3
- Pagaría arriendo barato	2
- Obtendría mayores ganancias	2
- No sería colono	2
- Pagar arriendo barato y por cooperativa vender a buen precio los productos	1
- Facilidad para conseguir trabajo	1
- Se evitarían problemas creados por los actuales propietarios de tierras	1
<hr/> TOTAL	<hr/> 178

CUADRO No. 22

PERTENENCIAS DEL COLONO A UNA AGRUPACION QUE DEFIENDE LOS
DERECHOS DE LA COMUNIDAD

' Sí	<u>45</u>
¿ Cuáles?	
1- Caballeros de Cristo Rey	11
2- Patrulla cantonal	10
3- Directivo equipo de foot ball	5
4- Sociedad de Padres de Familia	5
5- Patrulla militar	3
6- Sindicato de trabajadores	3
7- Cooperativa católica	2
8- Pertenece a ORDEN	1
9- Sociedad Pro-mejoramiento del lugar	1
10- Cooperativa de agricultores	1
11- Comité Ganadero	1
12- Club Social	1
13- Agrupación de Apicultores	1
NO	<u>118</u>
¿Por qué?	
1- No hay	45
2- Nunca ha podido organizarse	14
3- Falta de tiempo	10
4- Falta de iniciativa	10
5- No lo han buscado	10
6- Por miedo a que lo quiten como colono	6
7- No tiene conocimiento de esta agrupación	6
8- Vive de su trabajo	6
9- Por estar lejos de la población	4
10- Porque se siente satisfecho	3
11- Ya prestó servicio militar	2
12- Porque ya lo han engañado anteriormente	1
13- Por enfermedad	1
SIN RESPUESTA	<u>15</u>
TOTAL	<u>178</u>

CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DEL COLONO Y SUS
RELACIONES CON EL PROPIETARIO DE LA
HACIENDA.

Departamento _____ Municipio _____
Cantón _____ Hacienda _____

01 - DEMOGRAFIA.

Nombre del Colono (Jefe del Grupo familiar) _____
_____ edad _____

Edades: Esposa o compañera _____ años; hijos varones _____
hijas hembras _____; otros varones _____
otras hembras _____.

Número de miembros que saben leer y escribir _____

Número de miembros que nacieron en la hacienda _____

Nombre de los lugares de nacimiento de los miembros que -
nacieron fuera de la hacienda _____

02 - CUANTOS AÑOS HACE QUE VIVE COMO COLONO EN LA HACIENDA _____

03 - EL COLONO RECIBE DE PARTE DEL PATRON (conteste sí o no):
Tierra gratuita _____, vivienda gratuita _____, alimentación
gratuita _____, Trabajo asalariado _____, Pastaje para sus
animales gratuito _____, Otras regalías _____.

04 - DESCRIBA BREVEMENTE LAS OBLIGACIONES DEL COLONO PARA SU
PATRONO: _____

05 - TENENCIA DE LA TIERRA POR PARTE DEL COLONO:

Tierra propiedad del colono _____ manzanas

Tierra arrendada por el colono _____ manzanas

Tierra gratuita que le da el patrono _____ manzanas

TOTAL _____ MANZANAS

06 - CALIDAD DE LA TIERRA. (Conteste: buena, regular, mala)

Por su fertilidad _____

Por su topografía _____

Por su ubicación _____

07 - INGRESOS Y GASTOS REALIZADOS EL AÑO PASADO POR EL GRUPO FAMILIAR:

INGRESOS		EGRESOS	
Por Cultivos	₡	En cultivos	₡
Ganado y aves	₡	En ganado y av.	₡
Jornales	₡	Manten.del hogar	₡
Otros ingresos	₡	Otros gastos	₡
TOTAL	₡	TOTAL	₡

08 - UTILIZACION DE LA MANO DE OBRA FAMILIAR:
(Hombre 240 días/hombre año, mujer 120 d/h año, niños de más de 12 años 60 d/h año.)

Total de días/hombre por año disponibles en el grupo familiar _____.

Total de días/hombre anuales empleados en los trabajos propios de la familia _____.

Total de días/hombre anuales trabajando como jornalero _____.

Total de días/hombre anuales trabajando en otras labores remuneradas _____.

Valor de un jornal (1 día/hombre) en la región ₡ _____

Valor de un jornal en la hacienda ₡ _____

Número de días por año trabajados por la familia como asalariados en trabajos de la hacienda _____.

09- MARQUE CON UNA "A" EL TIPO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDA:

Sistema mixto _____, Bahareque _____, Adobo _____, Paja _____ Otros _____.

010- MARQUE CON UNA "X" LOS SERVICIOS QUE TIENE LA VIVIENDA:

Agua potable _____, Pozo _____, Pila pública _____, Luz eléctrica _____, Letrina _____.

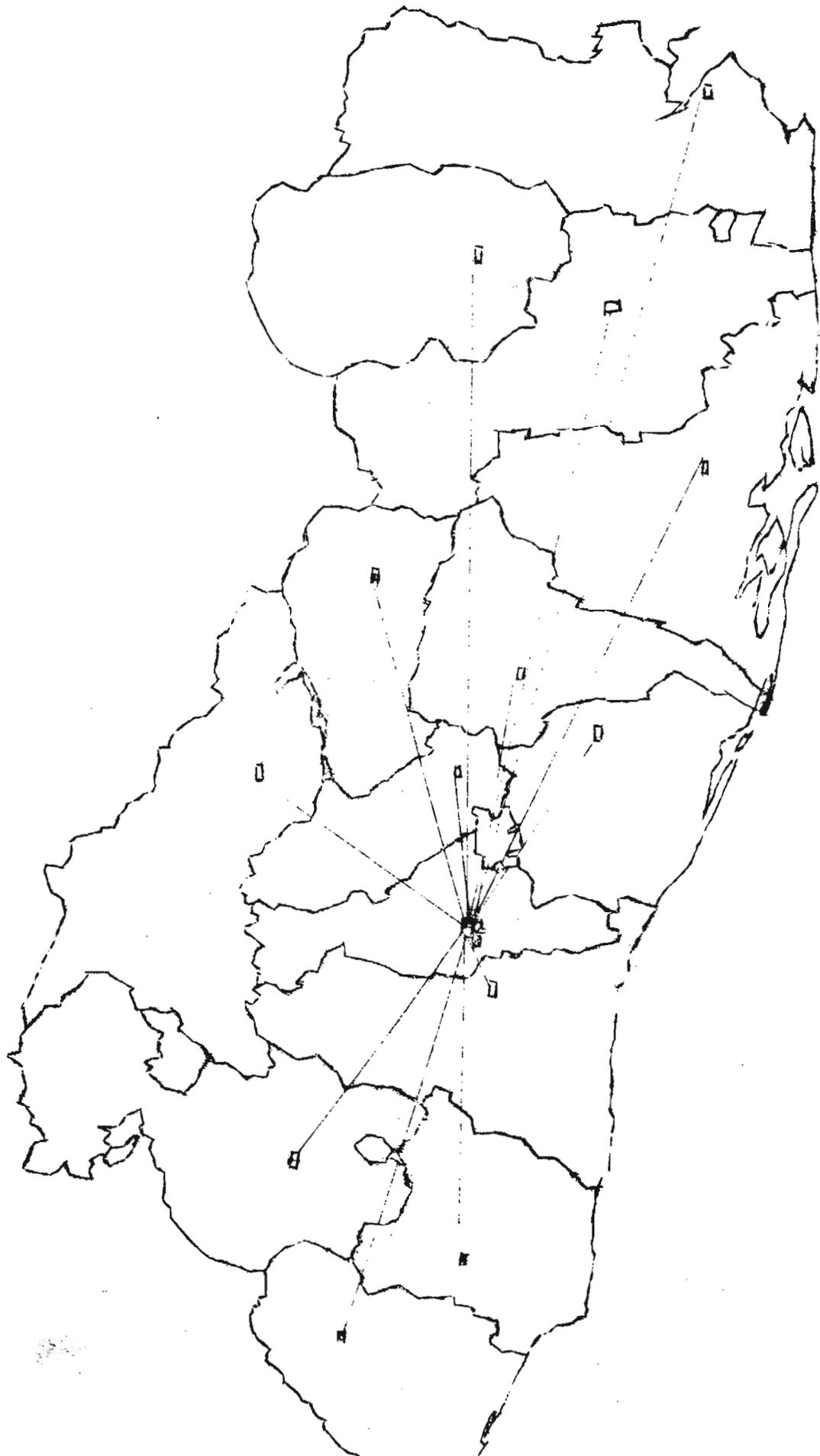
011- MARQUE CON UNA "A" LAS PARTES A DONDE VA LA FAMILIA

CUANDO SE ENFERMA:

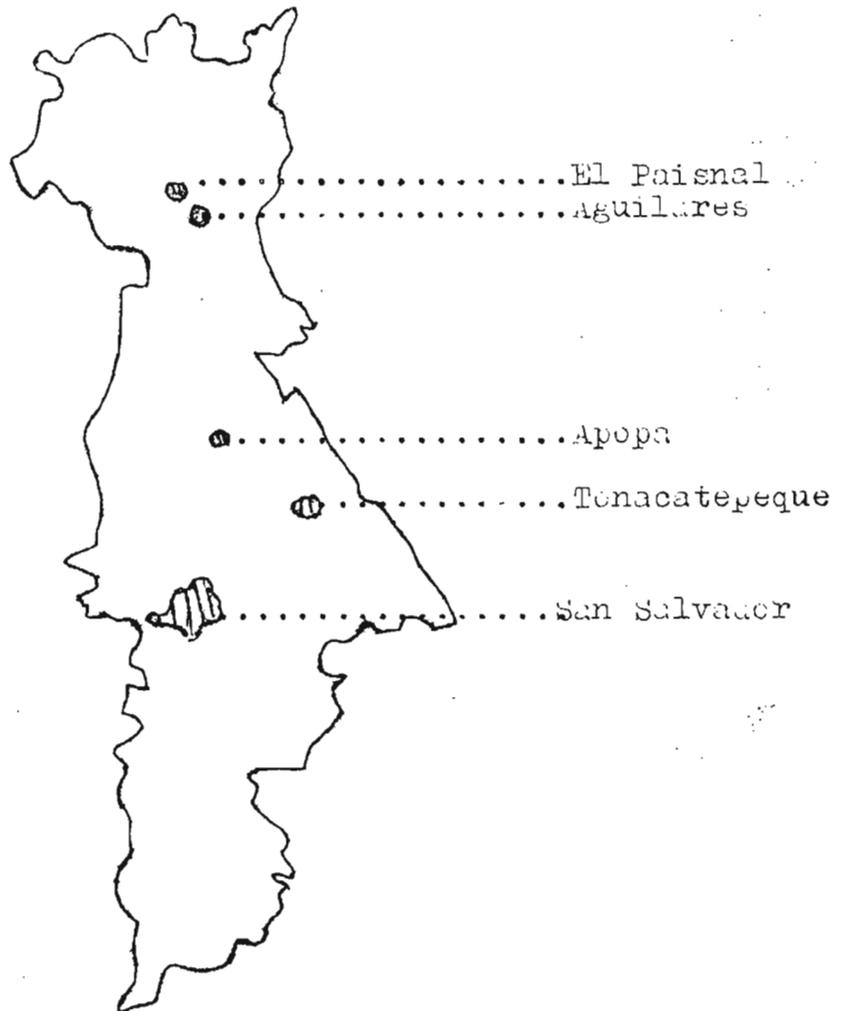
Hospital _____, Centro de salud _____, Clínica de propiedad de la hacienda _____, Farmacia _____, Médico particular _____, Otros _____.

A P E N D I C E D E M A P A S Y
G R A F I C O S .

EL SALVADOR; LUGARES DONDE SE REALIZO LA ENCUESTA.



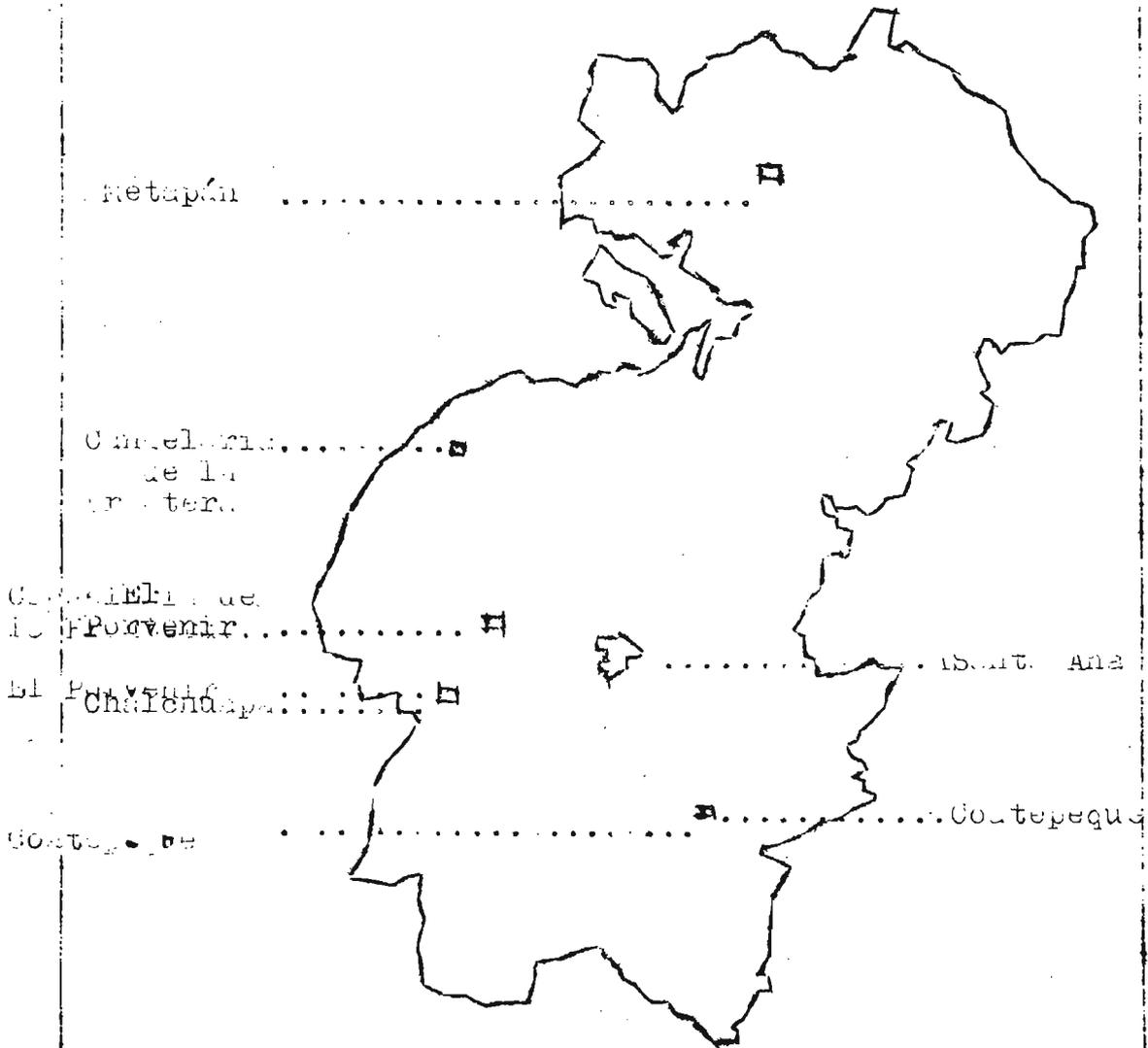
MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE
SAN SALVADOR
DONDE SE REALIZO LA ENCUESTA



MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE

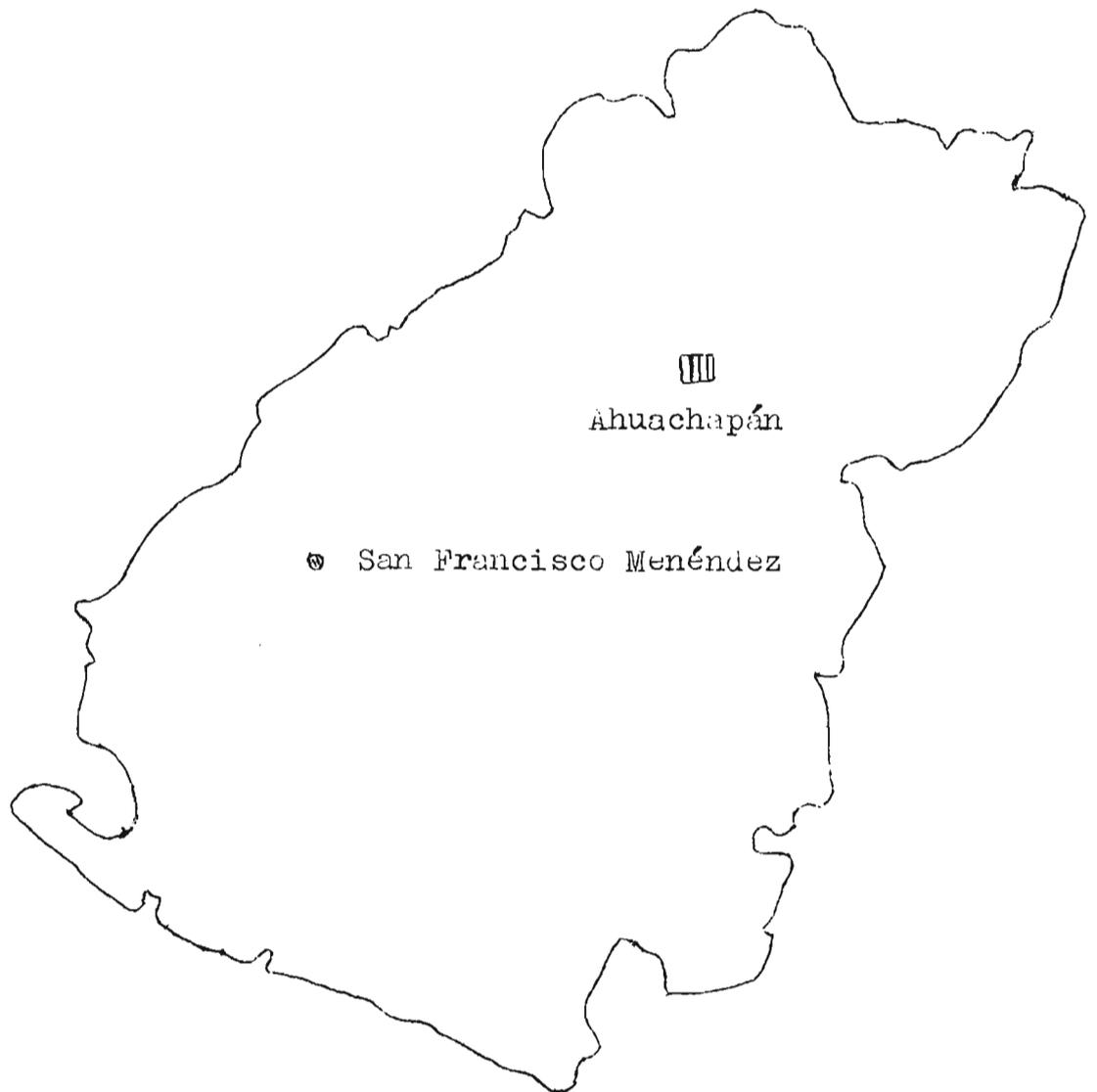
SANTA ANA

DO. DE SE. GEN. EN ESCALA



MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPAN

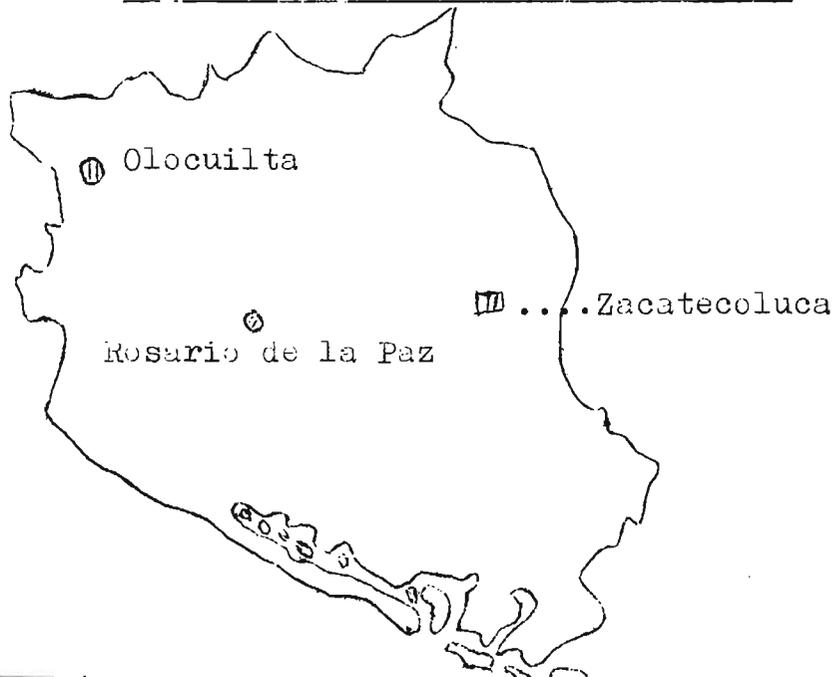
DONDE SE REALIZO LA ENCUESTA



MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE
SONSONATE
DONDE SE REALIZO LA ENCUESTA



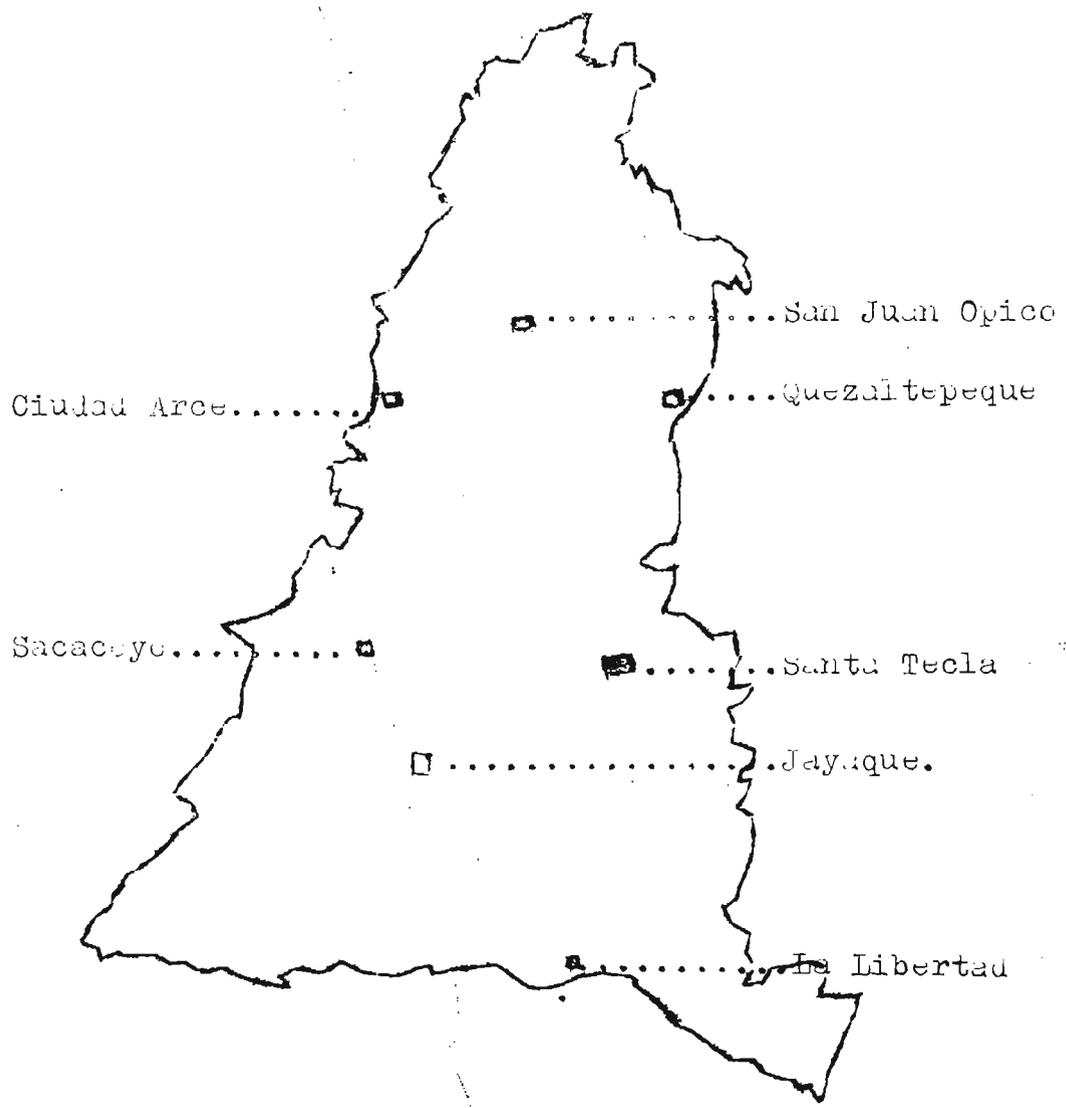
MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE
LA PAZ
LUGAR DONDE SE REALIZO LA ENCUESTA



MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE LA

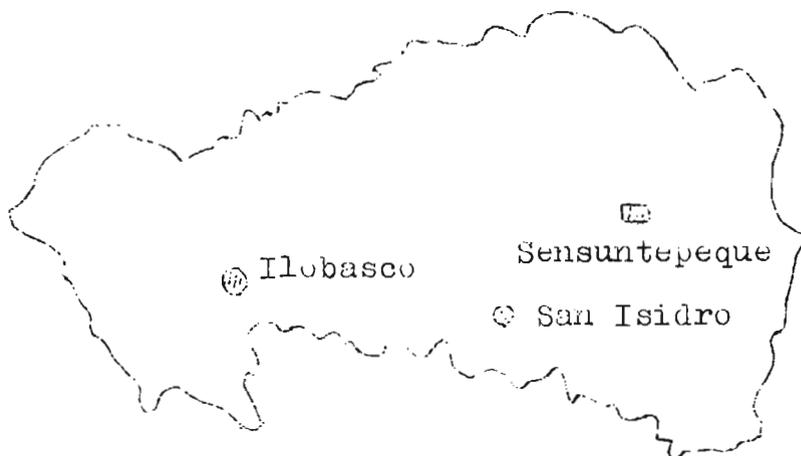
LA LIBERTAD

DOÑDE SE REALIZO LA ENCUESTA



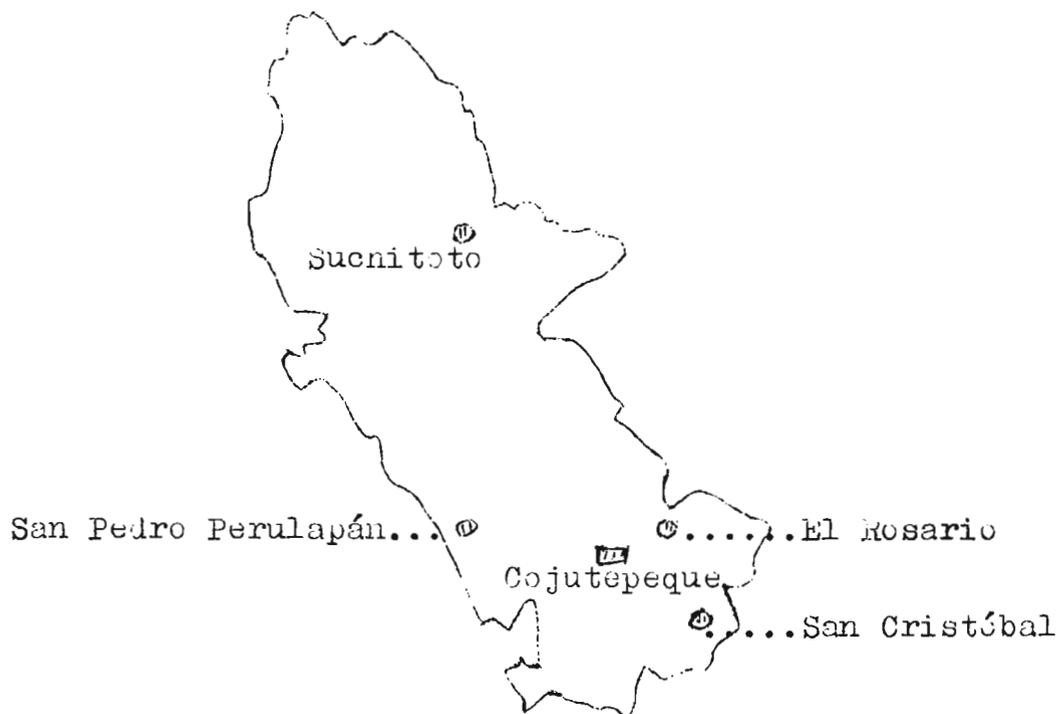
MUNICIPIOS Y PUEBLOS DE CABANAS DONDE SE

REALIZO LA ENCUESTA



MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE
CUSCATLAN

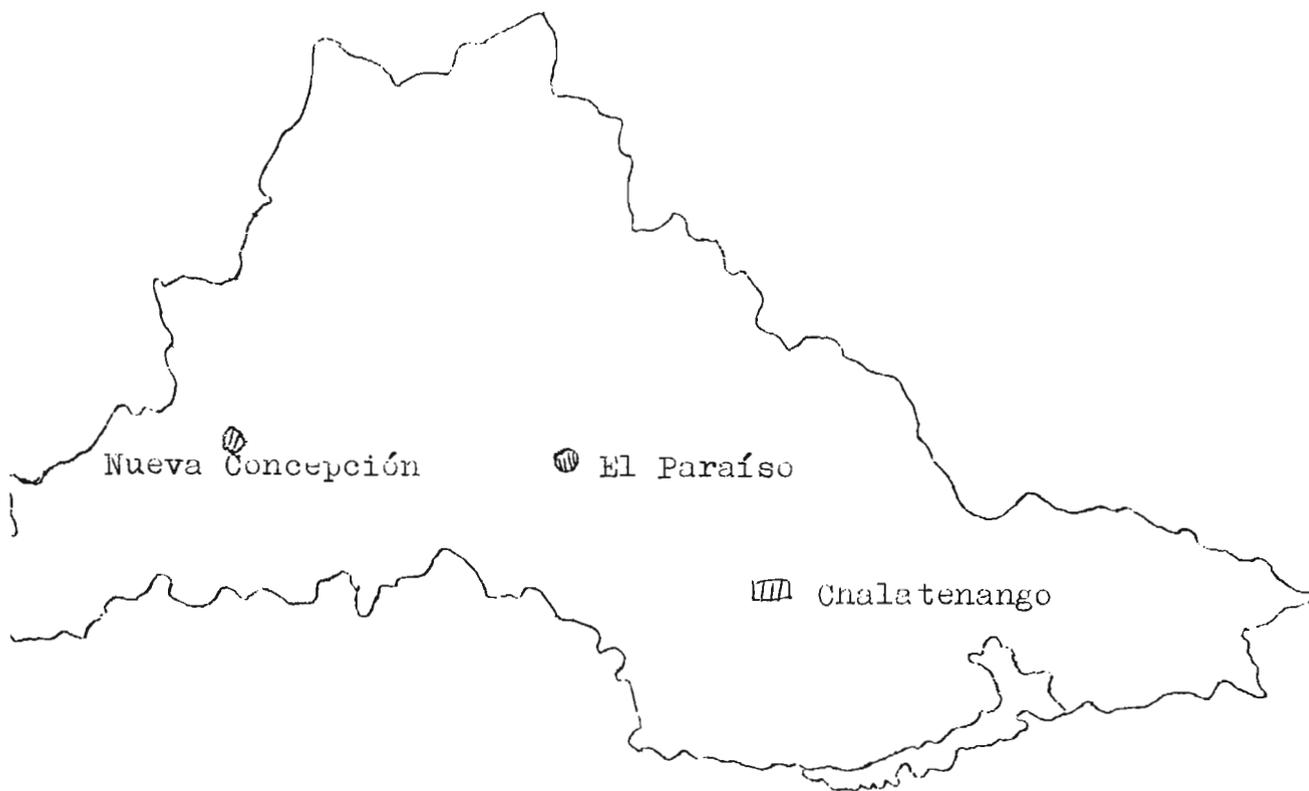
DONDE SE REALIZO LA ENCUESTA

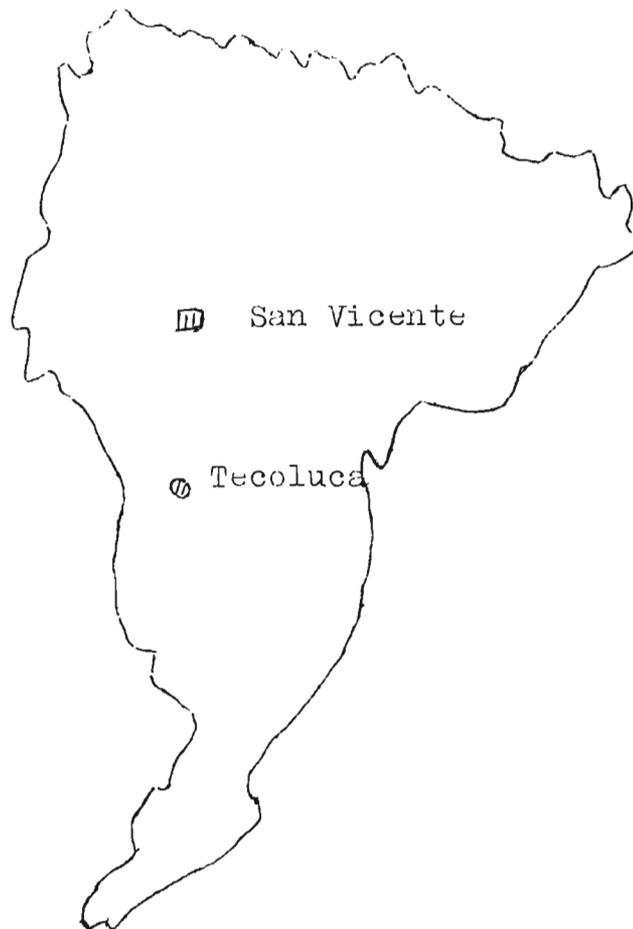


MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE

CHALATENANGO

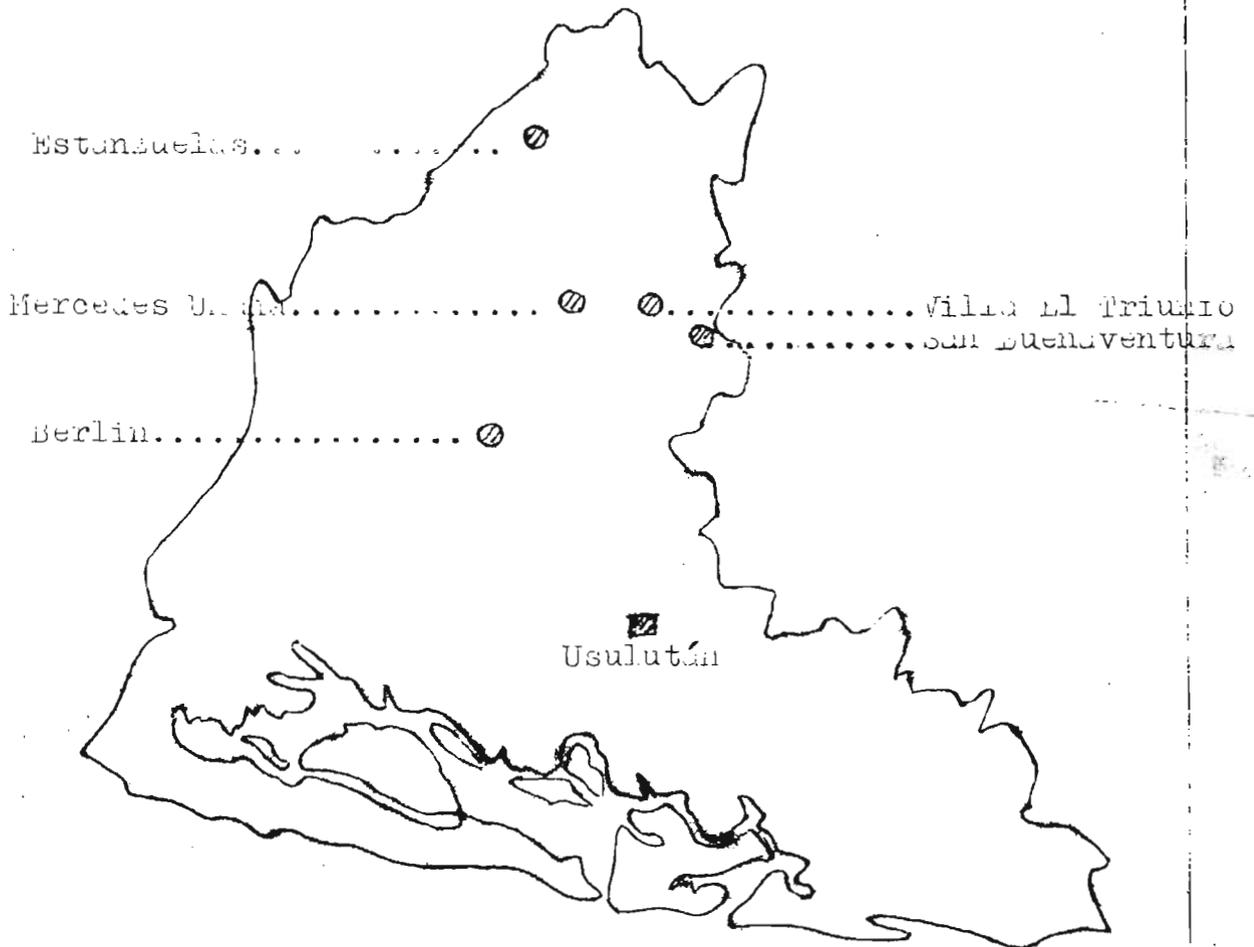
DONDE SE REALIZO LA ENCUESTA

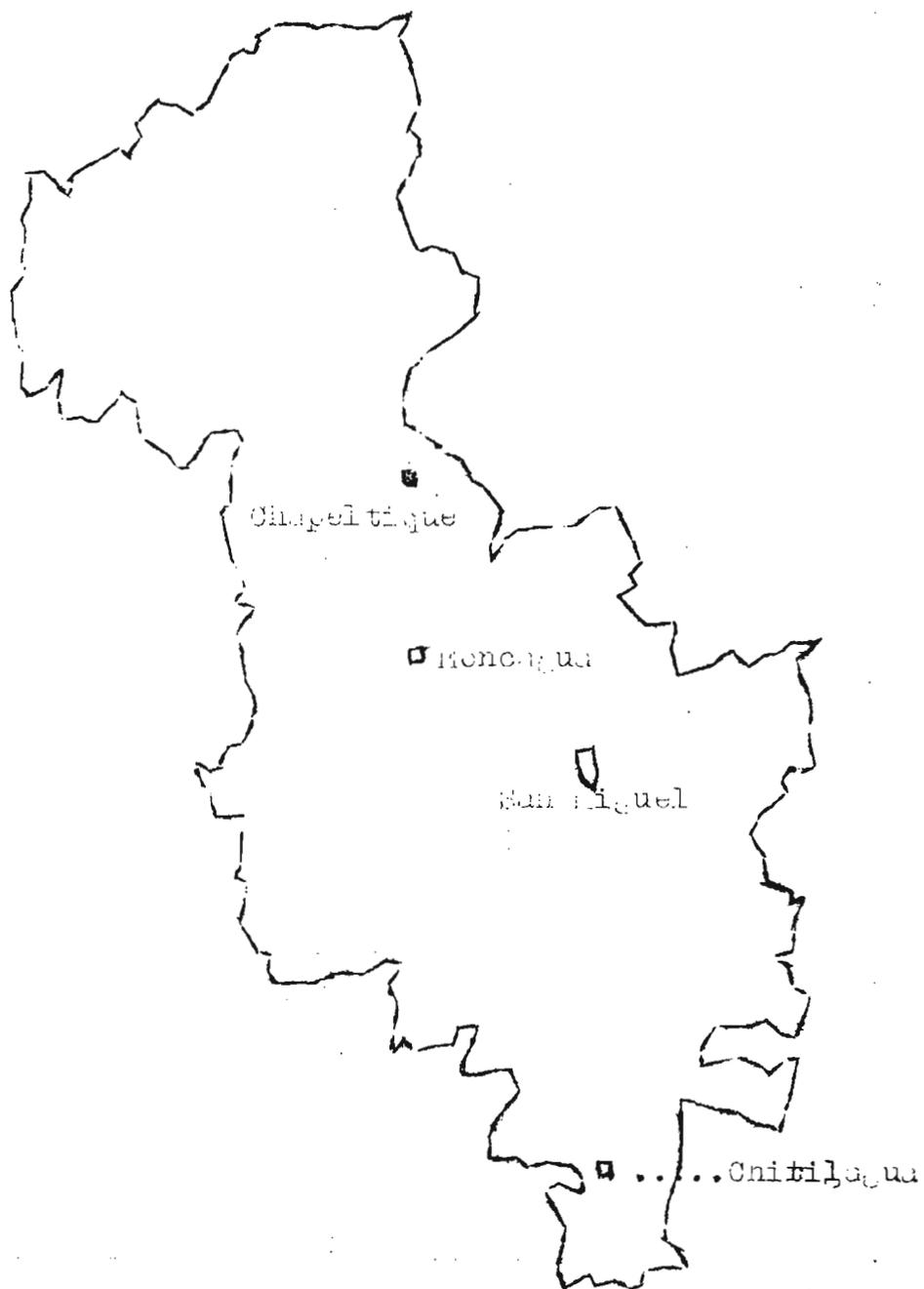


MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DESAN VICENTEDONDE SE REALIZO LA ENCUESTA

MUNICIPIOS Y FOLIOS DEL DEPARTAMENTO DE

USulután

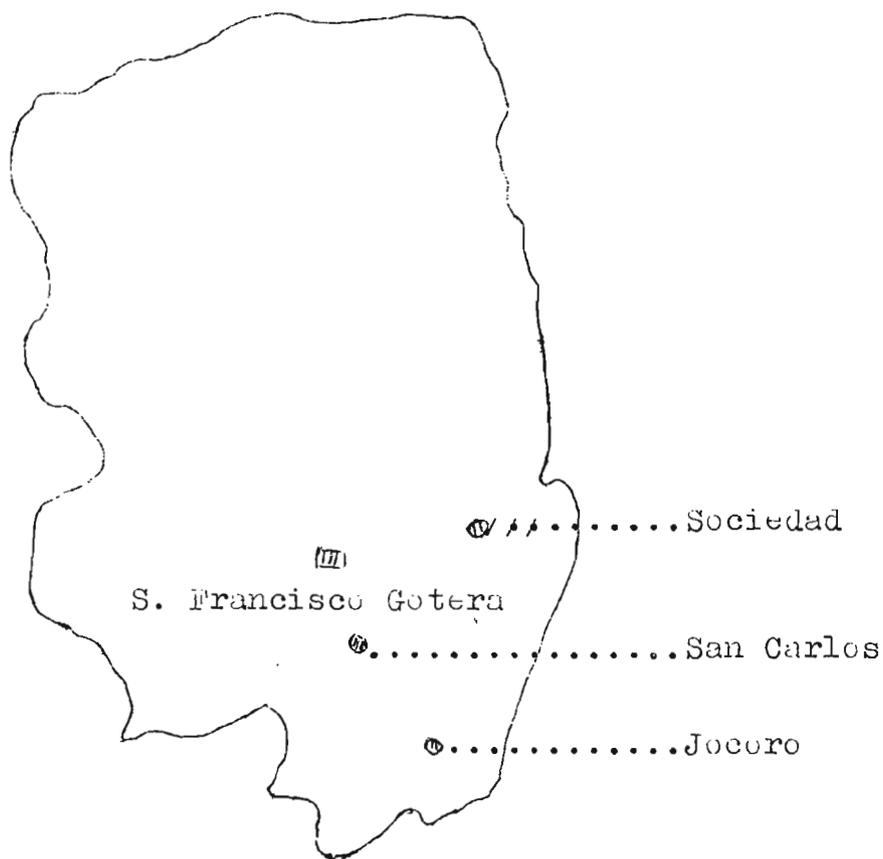


MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DESAN MIGUELDONDE SE REALIZO LA ENCUESTA

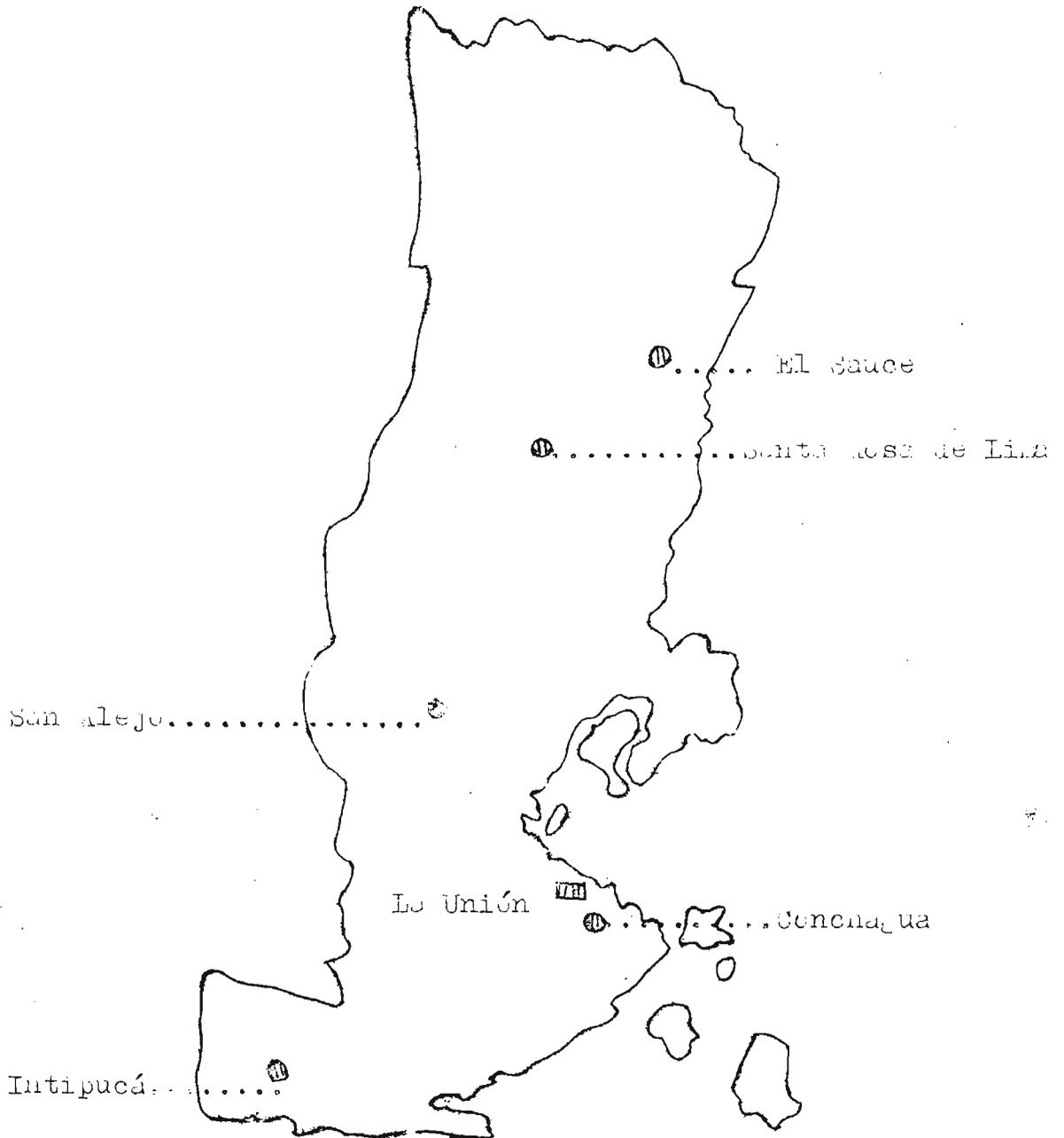
MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE

MORAZAN

DONDE SE REALIZO LA ENCUESTA

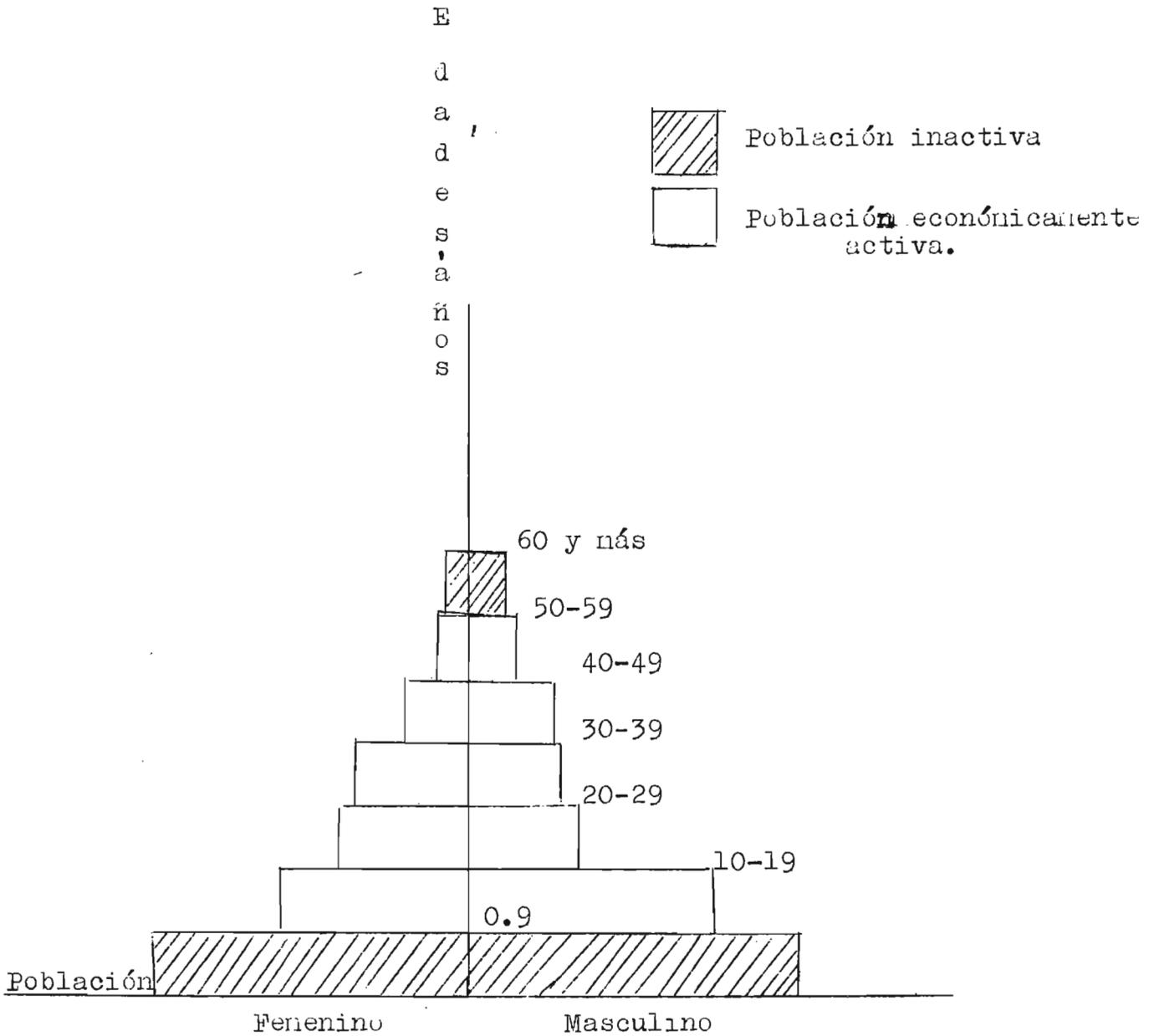


MUNICIPIOS Y PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE
LA UNIÓN
DONDE SE REALIZO LA ENCUESTA



CLASIFICACION DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS

SEGUN EDAD Y SEXO



ESCALA: 1 cm. 42 personas